

Contenido

Mensaje del Consejo General.....	2
CAPÍTULO 1 Ejercicio del derecho de acceso a la información.....	4
CAPÍTULO 2 Resoluciones y acuerdos.....	16
CAPÍTULO 3 Presencia Institucional.....	36
CAPÍTULO 4 Dirección General.....	50
CAPÍTULO 5 Vinculación con sujetos obligados.....	56
CAPÍTULO 6 Cultura de la transparencia.....	70
CAPÍTULO 7 Protección de datos personales.....	90
CAPÍTULO 8 Administración.....	106

MENSAJE DEL CONSEJO GENERAL

Existen palabras clave para definir el trabajo realizado por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública durante el periodo que abarca el presente informe, una de ellas es solidez, característica de las resoluciones emitidas por el Consejo General. Los datos están a la vista, las personas pueden tener la confianza de encontrar en el ICAI un baluarte del acceso a la información y la transparencia.

La cercanía con los servidores públicos que día a día responden a las solicitudes de información y contribuyen a la transparencia, fue un factor determinante. Se trabajó en la generación de condiciones óptimas para que las entidades públicas presten un servicio de calidad en materia de acceso a la información, se brindó asesoría constante, se proporcionaron las facilidades tecnológicas y se capacitó de manera permanente a los titulares de las unidades de atención.

El Instituto hizo frente al reto de socializar los derechos relacionados con la protección de los datos personales, con tenacidad se aprovecharon al máximo los recursos disponibles para promover el tema entre los servidores públicos y la comunidad en general.

El ejercicio vigoroso del derecho de acceso a la información, característica que distingue a Coahuila en el concierto nacional, fue producto de la inteligencia y la creatividad, elementos indispensables para multiplicar y potenciar la promoción de la cultura de la transparencia, mediante acciones estratégicas como la inclusión de asignaturas en los planes de estudio de las universidades.

Fue posible desarrollar todos los proyectos y programas gracias a la austeridad, eficacia y eficiencia, con la que se administraron los recursos, tanto materiales como humanos.

Hoy el ICAI ratifica su compromiso con los coahuilenses para garantizar la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales, el trabajo apenas comienza.



Alfonso Raúl Villarreal Barrera
Consejero Presidente

Jesús Homero Flores Mier
Consejero

José Manuel Jiménez y Meléndez
Consejero

Luis González Briseño
Consejero

Víctor Manuel Luna Lozano
Consejero

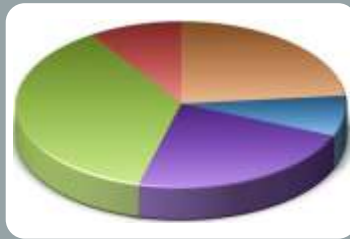
CAPÍTULO 1

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Logros:

- ✓ 4 mil 276 solicitudes de información.
- ✓ Coahuila se encuentra entre los primeros cuatro estados con más solicitudes de información.



EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Qué tanto se pregunta

Cualquier derecho que no se ejerce corre el riesgo de convertirse en letra muerta, en Coahuila, gracias al impulso dado a las políticas de transparencia, continúa el ejercicio vigoroso del derecho de acceso a la información, principalmente a través de dos vías: la consulta de la información que difunden en sus páginas de internet las entidades públicas y la realización de solicitudes de información.

El sistema INFOCOAHUILA, a través del cual se presenta más del 98% de las solicitudes, almacena estadísticas con las que se logra elaborar un mapa puntual del ejercicio de este derecho, se pueden conocer las características y perfiles de los interesados y el tipo de respuestas que reciben, lo cual permite al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública proyectar mejores programas de trabajo.

Durante el periodo que abarca este informe se registraron en Coahuila 4 mil 276 solicitudes de información. Desde que inició el sistema INFOCOAHUILA se han generado 10 mil 816 solicitudes, cifra que ubica al estado en cuarto lugar nacional sólo por debajo del Distrito Federal, Jalisco y Chihuahua.

En cuanto al ejercicio del derecho de acceso a la información a través de la consulta de las páginas electrónicas de las entidades públicas, se cuentan por miles los ingresos a estos sitios de internet donde los sujetos obligados difunden la información.

Los datos anteriores muestran la efectividad de los programas de promoción y consolidación de la cultura de la transparencia emprendidos por el ICAI.

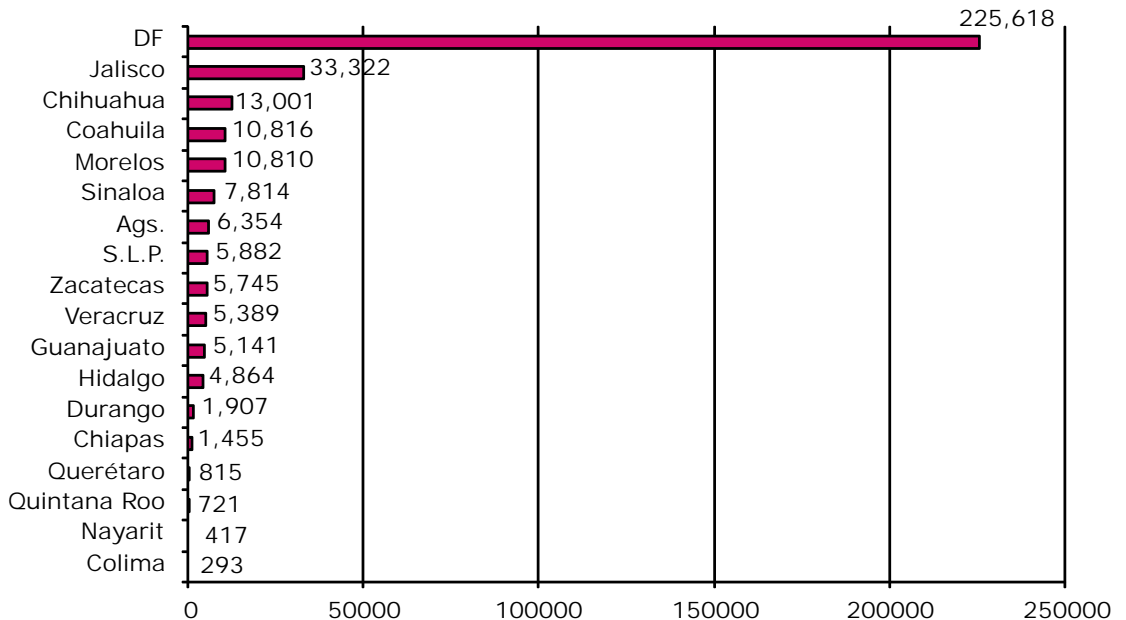
TABLA DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR AÑO Y POR MES													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2004												185	185
2005	137	155	108	130	187	122	150	142	87	114	114	153	1599
2006	230	250	232	207	129	159	128	120	165	163	109	175	2067
2007	298	221	250	204	245	142	76	105	111	132	221	29	2034
2008	113	881	514	469	505	488	275	249	428	779	289	189	5179
2009	172	505	1024	333	572	295	119	196	891	490	423	97	5117
2010	181	606	408	394	363	259	151	402	530	462			3756
TOTAL													19,937

Solicitudes realizadas a través de internet en diferentes estados

ESTADO	POBLACIÓN TOTAL	INICIO DE OPERACIÓN	SOLICITUDES RECIBIDAS AL 13/10/2010
Aguascalientes	1,065,416	08 -dic -08	6,354
Chiapas	4,293,459	01 -dic -09	1,455
Chihuahua	3,241,444	01 -ene -07	13,001
Coahuila	2,495,200	15 -feb -08	10,816
Colima	567.996	14 -abr -10	293
DF	8,720,916	31 -oct -06	225,618
Durango	1,509,117	09 -jul -09	1,907
Guanajuato	4,893,812	24 -sep -09	5,141
Hidalgo	2,345,514	16 -jun -08	4,864
Jalisco	6,752,113	05 -nov -07	33,322
Morelos	1,612,899	15 -feb -08	10,810
Nayarit	949.684	15 -dic -09	417
Querétaro	1,598,139	16 -feb -10	815
Quintana Roo	1,135,309	30 -abr -10	721
San Luis Potosí	2,410,414	20 -mar -09	5,882
Sinaloa	2,608,442	16 -jul -09	7,814
Veracruz	7,110,214	14 -abr -08	5,389
Zacatecas	1,367,692	06 -ago-09	5,745

* Este cuadro incluye las solicitudes realizadas a través de internet, a partir de la fecha en que entró en funcionamiento el sistema.

Solicitudes de información realizadas a través de internet en diferentes estados al 13 de octubre de 2010



PERFIL DEL SOLICITANTE

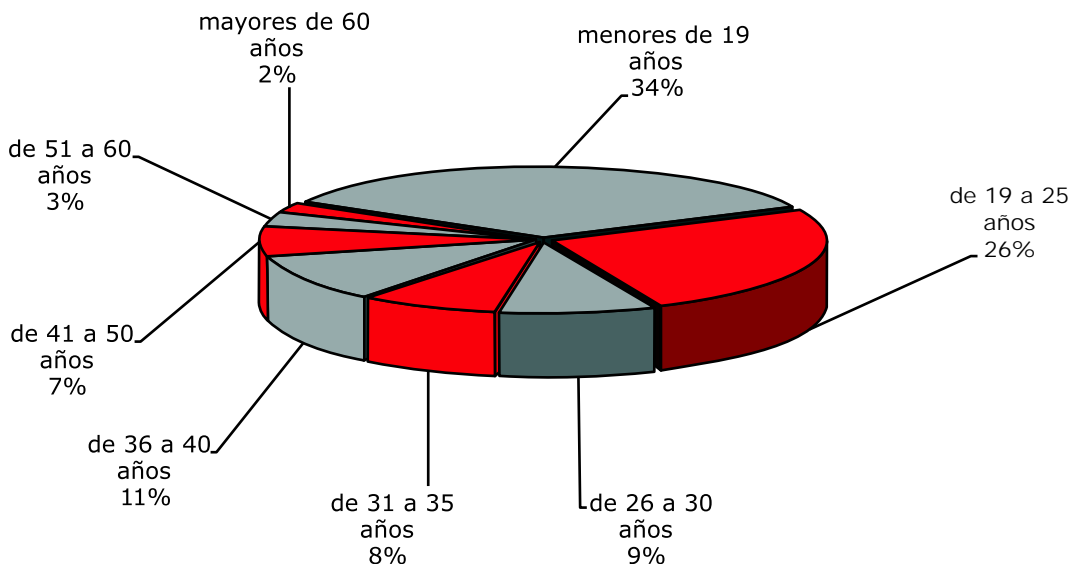
Quiénes preguntan

Gracias al sistema INFOCOAHUILA hemos podido determinar con mayor certeza el perfil del solicitante, esta plataforma tecnológica da la posibilidad de ingresar algunos datos como género, edad y ocupación, los cuales permiten conocer las características de quienes ejercen el derecho a saber.

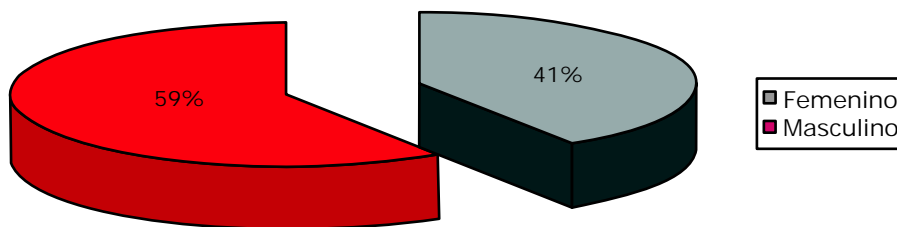
Todo estos datos son proporcionados de manera voluntaria y por tal motivo sólo, nos provee de una muestra que nos permite generar las estrategias necesarias para que cada uno de los programas de las diferentes áreas del Instituto impacten de manera más directa en la población.

De la información estadística con la que se cuenta, se desprende que en Coahuila la población que más ejerce el derecho de acceso a la información son los jóvenes, el 34% de los solicitantes son menores de 19 años; es importante destacar que un 25% corresponde al rango de 19 a 25 años, es decir, jóvenes en formación universitaria; es por ello que podemos afirmar que el 59% de los solicitantes son jóvenes.

Perfil del solicitante por rango de edad



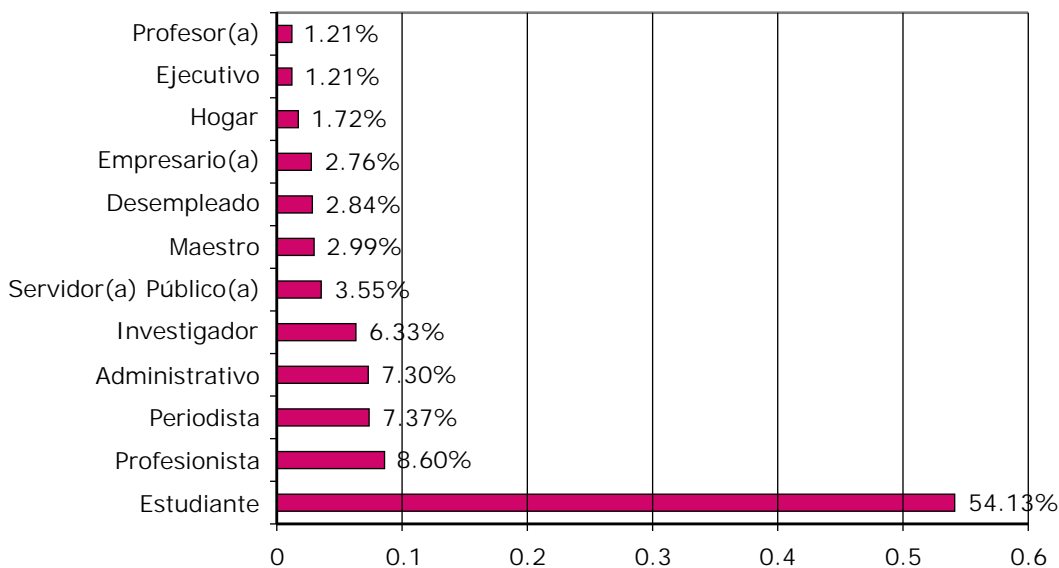
Perfil del solicitante por género



Saber la ocupación de los solicitantes es determinante para el Instituto ya que se identifica qué sectores de la sociedad conocen el derecho de acceso a la información y lo ejercen para un uso específico, ya sea de consulta, para mejorar su calidad de vida, o bien para conocer datos que les permitan tomar mejores decisiones de negocio o educativas.

En Coahuila la mayoría de los solicitantes corresponde a los estudiantes con el 54%; el 8.6% son profesionistas; el 7.3% administradores; el 7.3% son periodistas; el 6.3% investigadores; el 3.5% servidores públicos; el 2.9% maestros; el 2.8% desempleados; el 2.7% empresarios; el 1.7% amas de casa; el 1.2% son ejecutivos y el 1.2% dijo ser profesor.

Perfil del solicitante por tipo de ocupación



*El apartado "Maestro" se refiere a personas con grado académico superior a la licenciatura.

ÁREAS DE INTERÉS DE LOS SOLICITANTES

Qué preguntan

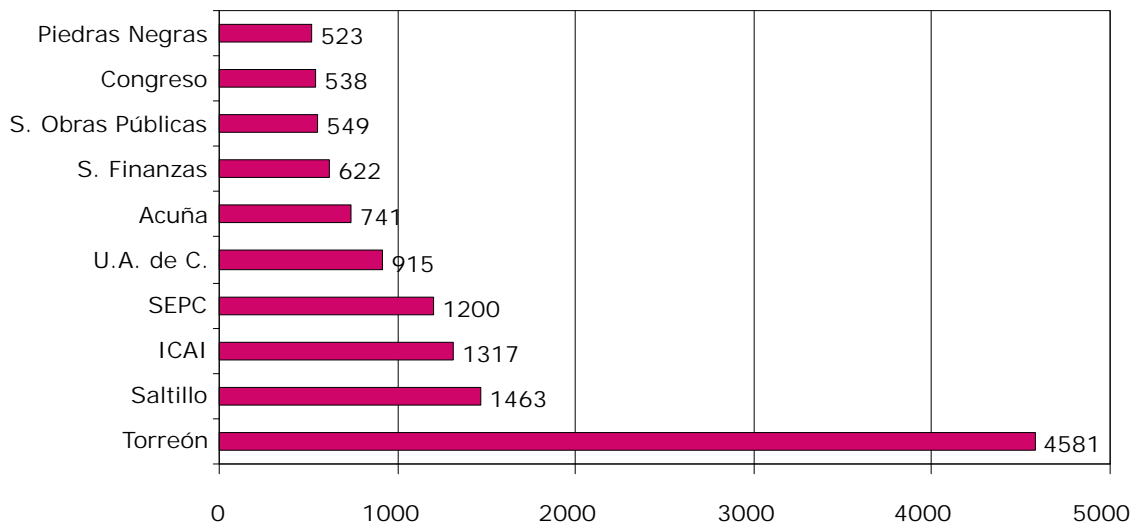
La visualización de los datos arrojados por el sistema indican que una gran cantidad de solicitudes se refieren a programas de apoyo educativo y programas de beneficio social. Otra inquietud importante entre quienes ejercen el derecho a saber, está relacionado con datos para realizar investigaciones académicas; también existen solicitudes sobre el ejercicio del recurso público y sobre las decisiones tomadas por los servidores públicos, así como obras realizadas y por realizar.

A quién le preguntan

De diciembre de 2004 a octubre de 2010 son 19 mil 937 solicitudes de información presentadas al total de las entidades públicas del estado de Coahuila. De este gran total de solicitudes, 10 sujetos obligados recibieron el 63%, que son los siguientes:

ENTIDADES CON MÁS SOLICITUDES DE DICIEMBRE 2004 A OCTUBRE 2010	
Torreón	4581
Saltillo	1463
ICAI	1317
SEPC	1200
UA de C	915
Acuña	741
S. Finanzas	622
S. Obras Públicas	549
Congreso del Estado	538
Piedras Negras	523
TOTAL	12449

Entidades con más solicitudes desde
Diciembre de 2004 a octubre de 2010

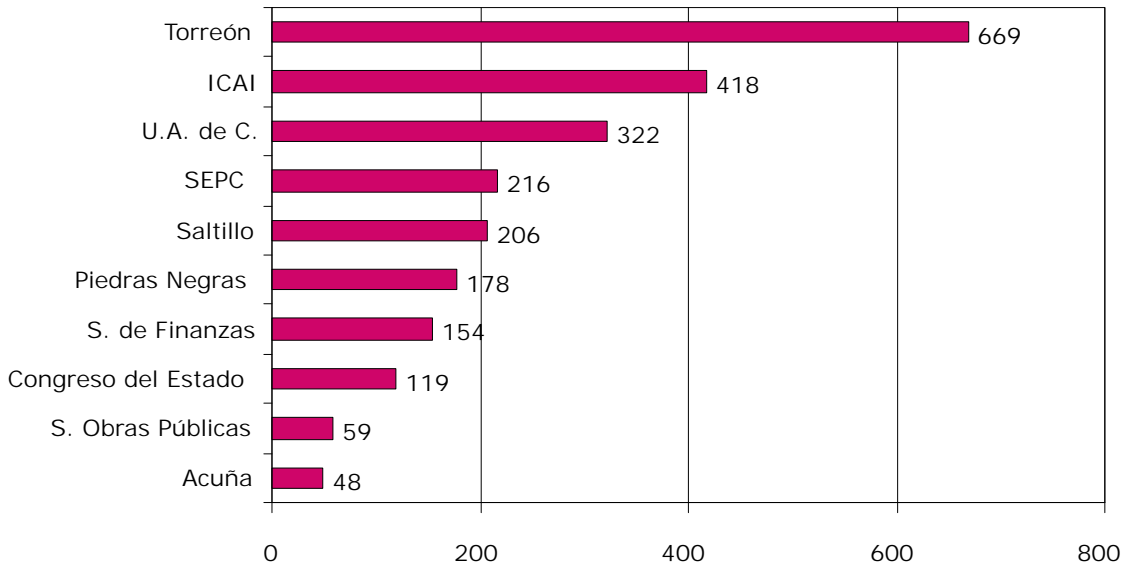


De las 10 entidades públicas ante quienes se presenta el mayor número de solicitudes cuatro son municipios: Torreón, Saltillo, Piedras Negras y Acuña, donde se han recibido 7 mil 308 solicitudes.

Tres de las 10 dependencias con más solicitudes pertenecen al Poder Ejecutivo y son las secretarías de Educación y Cultura, Finanzas y Obras Públicas; que han recibido 2 mil 371 solicitudes.

Durante el periodo que abarca este informe, el Ayuntamiento de Torreón fue el sujeto obligado que más solicitudes de información recibió con un total de 669, en tanto que el ICAI recibió 418 y la Universidad Autónoma de Coahuila 322.

Entidades con más solicitudes de noviembre de 2009 a octubre de 2010

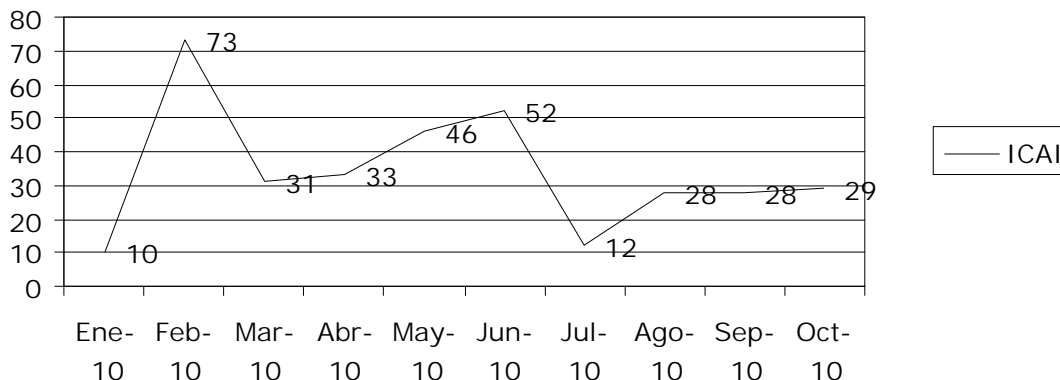


Unidad de Atención del ICAI

El Instituto, como cualquier otro sujeto obligado por la Ley, debe recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información. Durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de octubre de 2010, la Unidad de Atención del Instituto recibió, a través de INFOCOAHUILA, un total de 342 solicitudes.

En el periodo que comprende el presente Informe, el ICAI recibió 418 solicitudes de información, y desde el 1 de diciembre de 2004 al 31 de octubre de 2010 ha dado trámite a mil 317 solicitudes.

Solicitudes presentadas al ICAI
enero-octubre 2010



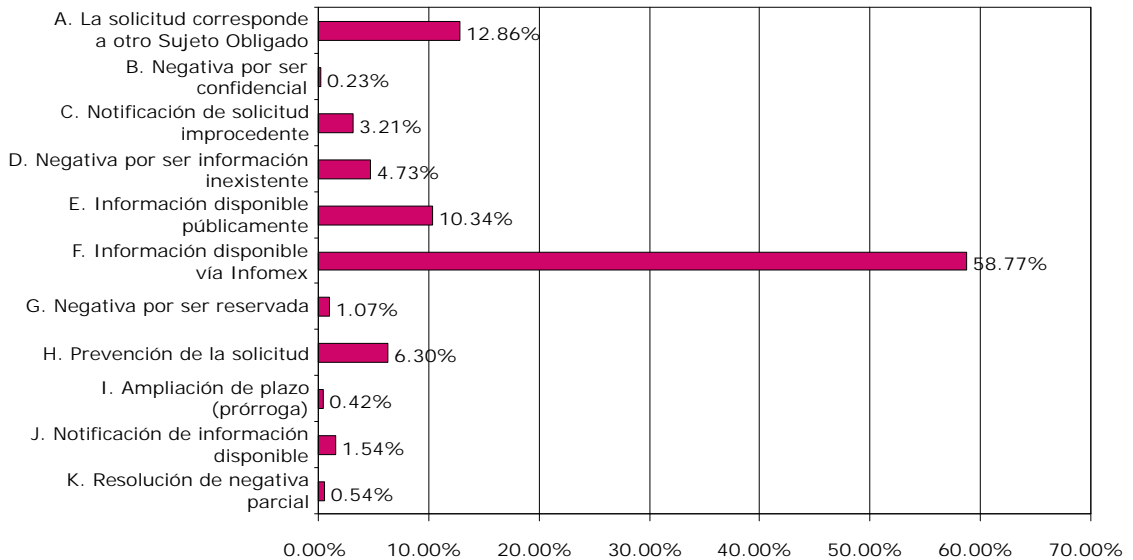
NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS SOLICITANTES

Qué responden

Cuando una entidad pública recibe una solicitud, ésta es tramitada por la Unidad de Atención, la cual cuenta con diferentes opciones de respuesta, de acuerdo a lo que marca la propia Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, con el fin de poder otorgar de una manera más correcta y pronta la respuesta.

Durante el 2010 la respuesta más común utilizada por la entidad fue la de "información disponible vía INFOCOAHUILA" con un 58.78%, en el 10.34% de las solicitudes se remitió al solicitante a la página de internet del sujeto obligado, ya que ahí se encontraba la información requerida, y en el 1.54% de los casos se notificó al solicitante en el sentido de que la información se pondría a su disposición. En el 12.86% de los casos se respondió que la solicitud correspondía a otro sujeto obligado, en el 0.23% se negó la información por ser confidencial, en el 3.21% la solicitud fue improcedente, en el 4.73% se determinó la inexistencia de la información, en el 1.07% se negó el acceso a la información por ser reservada y en el 0.54% de los casos se permitió el acceso a una parte de la información solicitada.

Perfil de la solicitud por tipo de respuesta



Cuántos se inconforman

De las 4 mil 276 solicitudes de información presentadas en el periodo que abarca este informe, 404 se convirtieron en recursos de revisión lo que implica un 8% de inconformidad ante las respuestas dadas por los sujetos obligados. Del total de recursos de revisión presentados ante el ICAI, el 5% fueron desechados por ser notoriamente improcedentes y en el 9% de los casos se confirmó la respuesta dada por la entidad pública.

CAPÍTULO 2

RESOLUCIONES Y ACUERDOS



Logros:

- ✓ Se resolvieron 383 recursos de revisión.
- ✓ El 87% de los recursos resueltos implicaron la apertura de la información.



RESOLUCIONES Y ACUERDOS

Durante el periodo 2009–2010 el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ha visto crecer en la conciencia ciudadana el ejercicio del derecho de acceso a la información; ha coadyuvado con todas aquellas personas que buscan hacer del estado de Coahuila una entidad con un alto sentido de responsabilidad en la administración pública.

Recursos de protección y de revisión resueltos por el Consejo General 2005-2010

AÑO	RESOLUCIONES
2005	47 Requerimientos
2006	85 Requerimientos
2007	17 Requerimientos 18 Recursos de Protección
2008	27 Requerimientos 13 Recursos de Protección
2009	5 Recursos de Protección 216 Recursos de Revisión
2010 Al 31 de octubre	303 Recursos de Revisión

Estado que guardan los recursos de revisión presentados de noviembre de 2009 a octubre de 2010

RECURSOS DE REVISIÓN	TOTAL
Recibidos	404
Resueltos	383
En trámite	21

La interposición del recurso de revisión procede después de que se solicita información ante alguna entidad o sujeto obligado del estado y al solicitante no le resulta satisfactoria la respuesta. Ésta es una de las 10 causas por las que procede la presentación del mencionado recurso, según lo establece el Artículo 120 de la Ley de la materia. Cada recurso interpuesto es turnado a los consejeros instructores conforme son recibidos. En contra del Poder Ejecutivo se interpusieron 114 recursos, 15 contra el Legislativo, 1 contra el Judicial, 240 contra ayuntamientos, 25 contra organismos autónomos, 8 contra universidades y 1 contra un partido político.

Recursos de revisión recibidos por Sujeto Obligado

En noviembre y diciembre de 2009 se recibieron 25 recursos y de enero a octubre de 2010 se dio admisión a 379 recursos de revisión:

Recursos de revisión recibidos

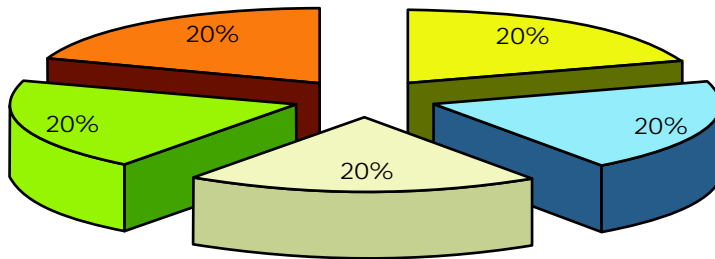
ENTIDADES	SUJETOS OBLIGADOS	LIC. ALFONSO RAÚL VILLARREAL BARRERA	LIC. VÍCTOR MANUEL LUNA LOZANO	LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER	LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO	C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ Y MELÉNDEZ	TOTAL
PODER EJECUTIVO	Coordinación General de Comunicación Social	7	6	2	5	6	26
	Defensoría Jurídica Integral					1	1
	Fiscalía General del Estado	1	1				2
	Instituto Coahuilense de Cultura			1	1	1	3
	Instituto Coahuilense de Catastro y la información Territorial				2		2
	Instituto Coahuilense de las Mujeres		1		1		2

ENTIDADES	SUJETOS OBLIGADOS	LIC. ALFONSO RAÚL VILLARREAL BARRERA	LIC. VÍCTOR MANUEL LUNA LOZANO	LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER	LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO	C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ Y MELÉNDEZ	TOTAL
PODER EJECUTIVO	Instituto de Pensiones			1			1
	Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila			1			1
	Oficina del Gobernador	1		1			2
	Periódico Oficial	1					1
	Procuraduría Social y Atención Ciudadana	1				1	2
	Registro Público Estatal			1			1
	SEC	1	1	1		1	4
	Secretaría de Finanzas	3	2	9	5	7	26
	Secretaría de Desarrollo Regional de la Laguna		1			1	2
	Secretaría de Desarrollo Social					1	2
	Secretaría de Gobierno	2				1	3
	Secretaría de Fomento Agropecuario						1
	Secretaría de la Función Pública					1	1
	Secretaría de Medio Ambiente	3	3	2	2	3	13
	Secretaría de Obras Públicas y Transporte	1	2			2	1
	Secretaría de Salud						1
	Secretaría de Turismo	1					1
	Servicios Estatales Aeroportuarios	3					3
	Sistema para el Desarrollo Estatal de la Familia				1		1

ENTIDADES	SUJETOS OBLIGADOS	LIC. ALFONSO RAÚL VILLARREAL BARRERA	LIC. VÍCTOR MANUEL LUNA LOZANO	LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER	LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO	C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ Y MELÉNDEZ	TOTAL
PODER EJECUTIVO	Voluntariado de Coahuila		1	1			2
PODER LEGISLATIVO	Congreso del Estado	2	4	3	3	2	14
	Auditoría Superior del Estado		1				1
PODER JUDICIAL	Poder Judicial del Estado	1					1
AYUNTAMIENTOS	Aguas de Saltillo	1		1			2
	Ayuntamiento de Acuña	1	2	1			4
	Ayuntamiento de Allende					1	1
	Ayuntamiento de Arteaga				1		1
	Ayuntamiento de Frontera		1	1	2		4
	Ayuntamiento de General Cepeda					1	1
	Ayuntamiento de Matamoros	3	5	2	3	3	16
	Ayuntamiento de Monclova		1	4	4	3	12
	Ayuntamiento de Morelos	1					1
	Ayuntamiento de Múzquiz	1					1
	Ayuntamiento de Nava		1				1
	Ayuntamiento de Parras			1	1	2	4
	Ayuntamiento de Piedras Negras	1	2	1		2	6
	Ayuntamiento de Ramos Arizpe				1	1	2
	Ayuntamiento de Sabinas	1	1	1			3
	Ayuntamiento de Saltillo	4	5	4	3	3	19
	Ayuntamiento de San Juan de Sabinas	2	2	1	5	3	13

ENTIDADES	SUJETOS OBLIGADOS	LIC. ALFONSO RAÚL VILLARREAL BARRERA	LIC. VÍCTOR MANUEL LUNA LOZANO	LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER	LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO	C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ Y MELÉNDEZ	TOTAL
AYUNTAMIENTOS	Ayuntamiento de San Pedro			1	2		3
	Ayuntamiento de Torreón	27	29	32	31	27	146
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	CDHEC			1			1
	ICAI	8	5	4	2	3	22
	IEPCC	2					2
UNIVERSIDADES	U.A.de C.	1	4	1		2	8
PARTIDOS POLÍTICOS	PAN			1			1
	TOTAL	81	81	81	81	80	404

Recursos de revisión turnados por consejero ponente



■ LIC. ALFONSO RAÚL VILLARREAL BARRERA	■ LIC. VÍCTOR MANUEL LUNA LOZANO
■ LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER	■ LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO
■ C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ Y MELÉNDEZ	

En 13 sesiones ordinarias y una extraordinaria efectuadas en el periodo que abarca este informe, el Consejo General ha resuelto 383 recursos de revisión de la siguiente manera:

Recursos resueltos por entidad

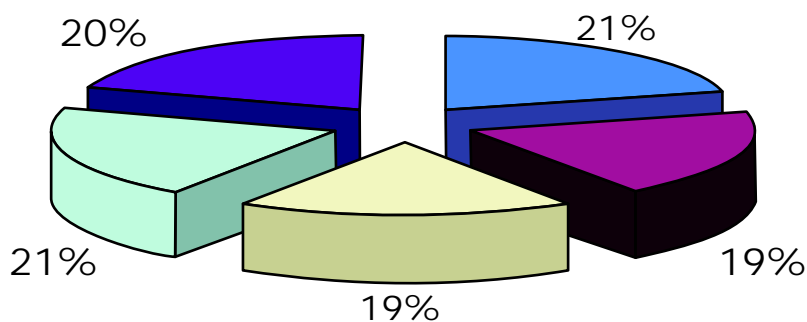
ENTIDADES	CONFIRMA	MODIFICA	NULLIDAD	REVOCA	SOBRESSE	REQUIERE	IMPROCEDENTE	TOTAL
Aguas de Saltillo		3			1	2		6
Auditoría Superior del Estado					1			1
Ayuntamiento de Acuña				1	1	1	1	4
Ayuntamiento de Allende						1		1
Ayuntamiento de Arteaga					1		1	1
Ayuntamiento de Frontera					1	5		6
Ayuntamiento de Matamoros		3		3	2	6	5	19
Ayuntamiento de Monclova		5		1		2		8
Ayuntamiento de Morelos		1						1
Ayuntamiento de Múzquiz	1							1
Ayuntamiento de Nava						1		1
Ayuntamiento de Parras		2				2		4
Ayuntamiento de Piedras Negras	1	1		1	1	1	1	6
Ayuntamiento de Ramos Arizpe		1					1	2
Ayuntamiento de Sabinas	1			2				3
Ayuntamiento de Saltillo		16		5	1			22
Ayuntamiento de San Juan de Sabinas		3		1	1	3		8
Ayuntamiento de San Pedro		1			1	1		3
Ayuntamiento de Torreón	6	66		44	3	11	2	132
CDHEC	1							1
Congreso del Estado	2	2		4				8
Coordinación General de Comunicación Social	1	2		3	1	15	1	23
Defensoría Jurídica Integral				1				1
Fiscalía General del Estado	1							1
ICAI	9	3			13		4	29
Instituto Coahuilense de Cultura		1		1		1		3
Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial						2		2
Instituto Coahuilense de las Mujeres					1	1		2

ENTIDADES	CONFIRMA MODIFICA	NULLIDAD	REVOCA	SOBRESSE	REQUIERE	IMPROCEDENTE	TOTAL
Instituto de Pensiones				1			1
Instituto Estatal de la Vivienda Popular					1		1
Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas en Coahuila					1		1
IEPCC	1	1					2
Oficina del Gobernador					1		1
Partido Acción Nacional	1						1
Periódico Oficial					1		1
Poder Judicial del Estado		1					1
Procuraduría Social y Atención Ciudadana		1			1		2
Registro Público					1		1
SEC		1		1			2
Secretaría de Finanzas	2	4	8	1	2	1	18
Secretaría de Desarrollo Regional de la Laguna		11	1				12
Secretaría de Desarrollo Social		1	1				2
Secretaría de Gobierno	2			3			5
Secretaría de la Función Pública			1				1
Secretaría de Medio Ambiente				6	7		13
Secretaría de Obras Públicas y Transporte		1	3				4
Secretaría de Salud	1		1				2
Secretaría de Turismo					1		1
Servicios Estatales Aeroportuarios					2		2
Sistema para el Desarrollo Estatal de la Familia		1			1		2
U.A. de C.	1	3				2	6
Voluntariado de Coahuila		1			1		2
TOTAL	31	136	82	40	75	19	383

Sentido de las resoluciones por consejero ponente

CONSEJO GENERAL	CONFIRMA	MODIFICA	REVOCA	SOBRESEE	REQUIERE	IMPROCEDENTE	TOTAL
LIC. ALFONSO RAÚL VILLARREAL BARRERA	10	31	11	8	17	3	80
LIC. VÍCTOR MANUEL LUNA LOZANO	8	22	19	8	11	6	74
LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER	5	28	13	7	16	5	74
LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO	5	26	16	10	18	3	78
C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ Y MELÉNDEZ	4	29	22	7	13	2	77
TOTAL	32	136	81	40	75	19	383

Recursos de revisión resueltos por consejero ponente
1 de noviembre de 2009 al 31 octubre de 2010

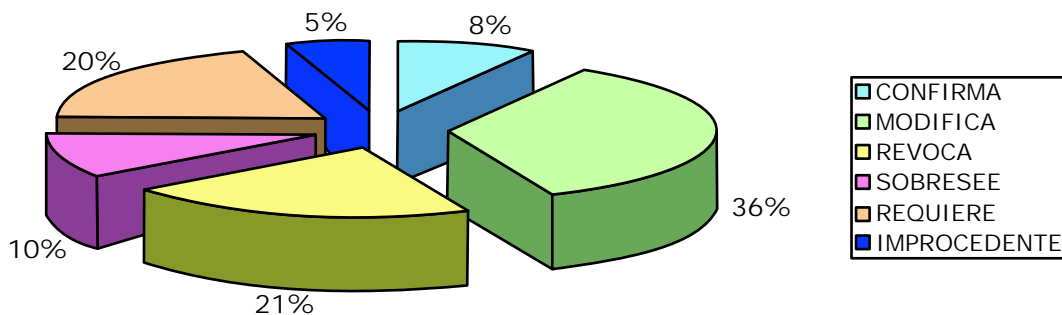


■ LIC. ALFONSO RAÚL VILLARREAL BARRERA
■ LIC. VÍCTOR MANUEL LUNA LOZANO
■ LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER
■ LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO
■ C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ Y MELÉNDEZ

Sentido de las resoluciones por trimestre

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2009	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
CONFIRMA	8	5	8	8	3	32
MODIFICA	31	9	36	46	13	135
REVOCA	13	2	23	31	13	82
SOBRESEE	9	4	16	8	3	40
REQUIERE	19	4	22	21	9	75
IMPROCEDENTE	0	9	4	5	1	19
TOTAL	80	33	109	119	42	383

Sentido de las resoluciones de los recursos de revisión resueltos de noviembre de 2009 a octubre de 2010



El 36% de las resoluciones se han dictado ordenando la modificación de la respuesta de las entidades públicas o sujetos obligados, en un 21% se ha revocado la respuesta, y en un 20% se ha requerido la respuesta, en el 10% de las resoluciones se ha determinado el sobreseimiento, en la mayoría de estos recursos la información es entregada al solicitante durante el proceso en el que el Instituto prepara la resolución. Estos datos muestran que en el 87% de las resoluciones se ha ordenando la apertura de la información. Sólo en el 8% de los casos se confirmó la respuesta dada por el sujeto obligado.

La legislación vigente incluye un proceso de impugnación con un solo recurso, el de revisión, que se hace valer ante el Instituto; esto representa un beneficio para los solicitantes inconformes con las respuestas emitidas por parte del sujeto obligado.

Además la Ley vigente establece como obligación para el Instituto la supletoriedad de la queja, lo que vuelve sencillo el proceso, ya que puede presentar el recurso de revisión desde cualquier computadora conectada a Internet, a través del portal www.infocoahuila.org.mx. Gracias a esta plataforma tecnológica, quien presenta un recurso de revisión sólo tiene que llenar las casillas que el propio sistema genera.

PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES

Como parte del ejercicio de sus funciones el Instituto ha defendido sus resoluciones ante los tribunales y juzgados, en total se han presentado tres juicios de amparo y ocho controversias constitucionales, tres de ellas han sido promovidas por el Congreso del Estado y cinco más por el Ayuntamiento de Saltillo.

En el siguiente cuadro se presenta la relación completa de los procedimientos constitucionales y los juicios de amparo que ha enfrentado el ICAI.

Procedimientos constitucionales

AÑO	NÚM. EXP. JUDICIAL	NÚM. EXP. RECURSO	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN DEL ICAI	SUJETO QUE SE INCONFORMÓ	MEDIO DE DEFENSA UTILIZADO CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL ICAI	SENTIDO DEL FALLO
2009	44/2010 Juzgado del 1º Distrito	RPA 01/2009	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado	Acto de omisión	Particular	Amparo	Se subsana la omisión y se sobresee el amparo
2009	849/2009 Juzgado del 2º Distrito	50/2009	Secretaría de Obras Públicas y Transporte	Se sobresee el recurso de revisión	Particular	Amparo	Se concedió el amparo y se ordeno al ICAI admitir el recurso y emitir resolución
2009	Ene-09	72/2009	Congreso del Estado de Coahuila	Se modifica la respuesta del sujeto obligado	Sujeto Obligado	Controversia Constitucional Local	Procede la controversia y se instruye al Instituto para efectos de que dicte una nueva resolución
2010	312/2010 Juzgado del 2º Distrito	142/2010	Procuraduría Social de Atención Ciudadana	El ICAI es tercero interesado	Particular	Amparo	Se concedió el amparo
2010	Ene-10	169/2009	Congreso del Estado de Coahuila	Se modifico la respuesta del sujeto obligado a efecto de que se cumpliera y documentara el procedimiento de acceso	Sujeto Obligado	Controversia Constitucional Local	En proceso
2010	Feb-10	108/2010	Ayuntamiento de Saltillo	Se modifica la respuesta del sujeto obligado en el sentido que entregue al solicitante los nombres y direcciones disasociados de un programa municipal	Sujeto Obligado	Controversia Constitucional Local	En proceso

ANO	NÚM. EXP. JUDICIAL	NÚM. EXP. RECURSO	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN DEL ICAI	SUJETO QUE SE INCONFORMÓ	MEDIO DE DEFENSA UTILIZADO CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL ICAI	SENTIDO DEL FALLO
2010	Mar-10	109/2010	Ayuntamiento de Sattillo	Se modifica la respuesta del sujeto obligado en el sentido de que proporcione al ciudadano la ruta específica de la dirección electrónica correspondiente	Sujeto Obligado	Controversia Constitucional Local	En proceso
2010	Abr-10	72/2010	Ayuntamiento de Sattillo	Se revoca la respuesta otorgada por el sujeto obligado en el sentido de que proporcione al ciudadano el documento que fue remitido al Instituto	Sujeto Obligado	Controversia Constitucional Local	En proceso
2010	May-10	72/2009	Congreso del Estado	Se revoca la respuesta del sujeto obligado y se le instruye a que cumpliendo con las formalidades de Ley, lleve a cabo una búsqueda exhaustiva de la información y emita una nueva respuesta que atienda razonablemente la solicitud	Sujeto Obligado	Controversia Constitucional Local	En proceso
2010	Jun-10	93/2010	Ayuntamiento de Sattillo	Se revoca la clasificación de la información reservada y la respuesta emitida por el sujeto obligado y se le instruye para que entregue la información solicitada originalmente	Sujeto Obligado	Controversia Constitucional Local	En proceso
2010	Jul-10	107/2010	Ayuntamiento de Sattillo	Se modifica la respuesta otorgada por el sujeto obligado y se le instruye a que realice una nueva búsqueda de la información solicitada y la entregue al ciudadano	Sujeto Obligado	Controversia Constitucional Local	En proceso

LEGI SLACI ÓN

A partir del día primero de diciembre de 2009 entró en vigor el capítulo sexto de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, el mencionado capítulo contiene las disposiciones relacionadas con el acopio, tratamiento y resguardo de los datos concernientes a las personas. También se refiere a los derechos que tienen las personas respecto a sus datos, esos derechos son: acceso, rectificación, cancelación y oposición.



La entrada en vigor de estas disposiciones implicó el desarrollo de diversas actividades por parte del Instituto, las cuales se reseñarán más adelante en el capítulo correspondiente a Datos Personales y Sistemas.

CONTRATOS Y CONVENI OS

La Secretaría Técnica, a través del área jurídica, desarrolla una serie de trabajos entre los cuales se encuentra la elaboración de contratos y convenios, a continuación una relación de los contratos y convenios firmados en el periodo que abarca este informe.

Contratos

NO.	FECHA DE CELEBRACIÓN	PRESTADOR DEL SERVICIO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	VIGENCIA
1	09 de noviembre de 2009	María del Pilar Villarreal Rodríguez	Prestar sus servicios profesionales desempeñando el cargo de comunicadora del Consejo General.	\$15,643.62	10/11/2009 a 31/12/2009
2	01 de enero de 2009	Servi-Bonos S.A. de C.V.	Servicio de tarjeta electrónica pago bono, bajo las condiciones establecidas en el modelo de contrato enviado por la empresa Servi Bonos S.A. de C.V.	El 4% de la cantidad total que se deposita a los trabajadores del ICAI por concepto de vales de despensa	01/01/2010 a 31/12/2010
3	01 de enero de 2010	Garza Orta y Asociados S.C	Servicio de auditoría externa y emisión de opinión sobre los avances de la gestión financiera, así como la cuenta pública de enero a diciembre de 2010.	\$123,000.00	01/01/2010 a 31/12/2010
4	06 de enero de 2010	Jorge Paolo Ortiz Saucedo	Proporcionar servicios de vigilancia, seguridad y protección.	\$10,700.00	01/01/2010 a 31/12/2010
5	12 de enero de 2010	Héctor Alejandro Hernández Gutiérrez	Prestar sus servicios profesionales consistentes en asesorar y/o supervisar en materia Jurídicas al Consejo General, en la clasificación y organización y depuración documentos, auxilio en las labores que se le asignen oportunamente.	\$43,925.70	12/01/2010 a 12/04/2010

NO.	FECHA DE CELEBRACIÓN	PRESTADOR DEL SERVICIO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	VIGENCIA
6	28 de enero de 2010	Ayuntamiento de Ramos Arizpe	ICAI, otorga en comodato al Ayuntamiento de Ramos Arizpe, algunos bienes muebles de cómputo para el desarrollo de sus actividades en materia de acceso a la información.	No aplica ningún monto	Indefinida
7	01 de marzo de 2010	INFONOR S.A DE C.V.	Servicio de entrega diaria de síntesis breve de la información difundida en radio y televisión relativa a temas de transparencia, acceso a la información pública, el ICAI y sus funcionarios, generada en los espacios noticiosos de estaciones de radio y televisión de las ciudades de Saltillo, Torreón, Monclova, Sabinas, Nueva Rosita, Acuña y Piedras Negras.	\$55,291.00	01/01/2010 a 31/12/2010
8	15 de marzo de 2010	Janeth Castilla Marini	Servicios profesionales de Comunicadora de Consejero licenciado Victor Manuel Luna Lozano.	\$10,860.44	15/03/2010
9	17 de marzo de 2010	Juan Carlos Rodríguez Flores	Arrendamiento del inmueble en la esquina noreste que forman el bulevar Isidro López Zertuche y prolongación Irlanda en el Fracc. Villa Olímpica oriente. Local. 11, 12, 13 y 14 con número oficial 972.	\$15,338.20	17/03/2010 a 31/12/2010

NO.	FECHA DE CELEBRACIÓN	PRESTADOR DEL SERVICIO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	VIGENCIA
10	31 de marzo de 2010	Álvaro Iracheta García	Servicios profesionales de contaduría y de apoyo a la Unidad Administrativa de este Instituto	\$30,000.00	31/03/2010 a 30/06/2010
11	20 de mayo de 2010	Virginia González Bravo	Desarrollar una herramienta tecnológica que permita al ICAI una comunicación más específica con los sujetos obligados y a su vez el desarrollo de los módulos estadísticos y de evaluación para el sistema IPM (Información Pública Mínima), así como un módulo de seguimiento a los compromisos adquiridos en la atención de los sujetos obligados.	\$26,000.00	20/05/2010 a 20/08/2010
12	30 de junio de 2010	Álvaro Iracheta García	Servicios profesionales de contaduría y de apoyo a la Unidad Administrativa de este Instituto.	\$30,000.00	30/06/2010 a 30/09/2010

Convenios

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE FIRMA	VIGENCIA	OBJETIVO	ÁREA RESPONSABLE
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C	20 de enero del 2010	4 meses	Estudio académico materia de medición y diagnóstico de transparencia y acceso a la información.	Dirección General
Instituto Morelense de Información Pública y Estadística IMIPE y Editorial Miguel Ángel Porrúa.	15 de abril de 2010	Indefinido	Publicación del libro <i>La invención de la transparencia</i> del doctor Juan Francisco Escobedo, con la finalidad de instrumentar acciones de difusión de la cultura de la transparencia con el objetivo de impulsar, divulgar y promover el derecho a la información entre la sociedad mexicana.	Dirección General
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.	2 de septiembre de 2010	Indefinido	Unir esfuerzos para establecer las bases y mecanismos de colaboración con la finalidad de impulsar conjuntamente la investigación, promoción y difusión de la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales, así como el intercambio de información institucional, que promuevan el conocimiento sobre estos temas y contribuyan al fortalecimiento de sus tareas.	Dirección General

Conformación del Consejo

El 30 de noviembre de 2009 la licenciada Teresa Guajardo Berlanga concluyó su periodo como Consejera del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y fue sustituida en el cargo por el licenciado Jesús Homero Flores Mier. Previamente, en octubre, inició el proceso para seleccionar al nuevo integrante del Consejo, se registraron 19 aspirantes, quienes luego de acreditar los requisitos, presentaron un examen de conocimientos en la materia aplicado por la Universidad Autónoma de Coahuila, siete aspirantes pasaron el examen y fueron entrevistados por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado.

El 23 de noviembre, Jesús Homero Flores Mier y su suplente Orestes Gómez Rodríguez, rindieron protesta ante el pleno del Congreso del Estado.

Actualmente se desarrolla un nuevo proceso de selección para sustituir al licenciado Víctor Manuel Luna Lozano, quien concluye su periodo como Consejero el 30 de noviembre de 2010. En esta ocasión se contó con la participación de 19 aspirantes, 11 de ellos aprobaron el examen.

CAPÍTULO 3

PRESENCIA INSTITUCIONAL



Logros:

- ✓ Se coordinaron los trabajos de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, COMAIP, en la región norte del país.
- ✓ Se asumió la coordinación de la Comisión de Tecnologías de la Información y Gestión Documental de la COMAIP.
- ✓ Se cuenta con presencia en las comisiones Jurídica, de Datos Personales, y de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil de la COMAIP.



PRESENCIA INSTITUCIONAL

Trabajar para que el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales se fortalezcan en nuestra sociedad, es una de las prioridades del Consejo General del ICAI.

Los diferentes foros, eventos nacionales e internacionales, seminarios y conferencias, que se desarrollaron sobre los temas de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, combate a la corrupción y protección de datos personales, fueron un espacio de intercambio de experiencias que sirvieron para enriquecer los programas y fortalecer el trabajo institucional del ICAI.

Durante el periodo que abarca este informe, los consejeros del ICAI trabajaron activamente en la promoción y difusión del tema, vinculándose con importantes instituciones como la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), la Agencia Española de Protección de Datos, entre otras.



Durante el presente año, también se firmaron importantes convenios de colaboración con diversos actores sociales como la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nuevo León, el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) y la Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Presencia nacional

El 28 de enero, los consejeros Alfonso Raúl Villarreal Barrera, Jesús Homero Flores Mier y José Manuel Jiménez y Meléndez, asistieron al Seminario “Retos y perspectivas legales en materia de protección de datos”, dicho evento tuvo como sede el salón Legisladores de la Cámara de Diputados, en la Ciudad de México, y fue convocado por la Comisión de Gobernación, el IFAI y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).



El objetivo del seminario fue generar un espacio de reflexión para fomentar el debate sobre la importancia que tiene el adecuado uso, obtención y transmisión de su información personal, buscando la promulgación de una ley secundaria de protección de datos personales —tanto de aquellos que se encuentran en manos de instituciones privadas como de particulares—, y la conformación de un órgano garante con atribuciones y ámbito jurisdiccional claros.

El 29 de enero, los consejeros Alfonso Raúl Villarreal Barrera, Jesús Homero Flores Mier y José Manuel Jiménez y Meléndez acudieron a la conferencia magistral “La reforma del Estado, los problemas y las controversias actuales”, por invitación del Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas (CEAIP), la conferencia fue impartida por el doctor Jorge Carpizo Mac Gregor y tuvo como sede el auditorio del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Zacatecas.

El 18 de mayo el Consejero Alfonso Raúl Villarreal Barrera, acudió a la invitación del Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, Guillermo

Carlos Mijares Torres, a la conferencia sobre protección de datos personales, impartida por Antonio Troncoso Reigada, director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid. Previamente, el 17 de mayo, Troncoso Reigada dictó una conferencia en Saltillo ante 140 personas, en el auditorio Antonio Guerra Castellanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Coahuila.

El 13 de julio, el Presidente del Consejo General, Alfonso R. Villarreal Barrera, acudió a una reunión en el IFAI en donde, entre otros asuntos, se le encargó a la COMAIP elaborar un proyecto de modificación a las bases de coordinación en relación al procedimiento para designar Presidente de la propia COMAIP.

El 5 y 6 de agosto, se realizó, en la ciudad de Aguascalientes, el Quinto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, con la finalidad de fortalecer los organismos descentralizados, el tema de la reunión fue: "Autonomía e Información Pública".

El congreso fue convocado por el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en coordinación con otros organismos públicos de Derechos Humanos y diversos entes autónomos.

Al evento asistieron los consejeros Jesús Homero Flores Mier y José Manuel Jiménez y Meléndez, quienes se integraron a varias mesas de trabajo, donde, entre otros temas, se abordó la importancia de la información para una mejor rendición de cuentas y la conducción institucional, y se compartieron experiencias exitosas, retos y obstáculos en la generación y uso de la información de los Organismos Públicos Autónomos, desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil y los entes públicos.

Los días 25, 26 y 27 de agosto, los consejeros Alfonso Raúl Villarreal Barrera, José Manuel Jiménez y Meléndez y Jesús Homero Flores Mier asistieron a la VII Semana Nacional de Transparencia 2010, "Transparencia y su impacto en la gestión pública" que organizó el IFAI.

Esta séptima edición tuvo como propósito revisar el impacto que han tenido en las organizaciones públicas las políticas de transparencia y rendición de cuentas para un mejor desempeño institucional. Se observaron los resultados en la administración pública federal y en los niveles locales de gobierno, así como en los poderes legislativo y judicial,

así mismo los resultados que la aplicación del derecho de acceso a la información ha generado en los procesos de trabajo de las administraciones públicas, particularmente en el mejor aprovechamiento de los recursos y su adecuada orientación hacia las demandas y necesidades de la sociedad.

La Semana Nacional de Transparencia 2010 tuvo como sede el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la Ciudad de México, D.F.

El día 20 de septiembre el Consejero Presidente, Alfonso Raúl Villarreal Barrera, por invitación de alumnos de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, impartió una conferencia sobre el derecho de acceso a la información.

El día 29 de septiembre, el Consejero Presidente por invitación de los drs. Sergio López Ayllón, Secretario General del CIDE y Bernardo González Aréchiga, Director Nacional de EGAP del Tecnológico de Monterrey, acudió al Foro Regional "Hacia una verdadera rendición de cuentas en México", en la cual el Presidente participó con una ponencia en el panel: "Buenas Prácticas, propuestas de reformas legislativas y modelos organizacionales para la transparencia y acceso a la información Pública".

El día 13 de octubre, el Consejero Presidente, Alfonso Raúl Villarreal Barrera, asistió y participó en el III Simposium "Transparencia y Seguridad Pública", dicho seminario tuvo como sede la Universidad de Sonora, en la ciudad de Navojoa, Sonora.

El evento fue organizado por la unidad regional sur de la Universidad de Sonora, por conducto de la División de Ciencias Económicas y Sociales, en coordinación con el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y el Centro de Transparencia.

En dicho simposium, el Consejero participó con una ponencia en el panel de análisis "Transparencia en la Dirección de Seguridad Pública".

CONVENIOS

El 20 de enero el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, a través de su Consejero Presidente, Alfonso Raúl Villarreal Barrera, firmó un convenio de colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE).

El objeto del convenio fue establecer los términos y condiciones para la aplicación del estudio académico en materia de medición y diagnóstico de transparencia y acceso a la información pública en el estado de Coahuila y en el resto de la República Mexicana.

El 15 de abril del 2010, se signó un convenio de colaboración con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y la Editorial Miguel Ángel Porrúa S.A. de C.V. así como con Juan Francisco Escobedo, con el propósito de unir esfuerzos y capacidades para publicar el libro: La invención de la transparencia del doctor Juan Francisco Escobedo. La firma de este convenio refuerza las acciones de difusión y promoción de la cultura de la transparencia.

El 2 de septiembre, el Presidente del Consejo General del ICAI, Alfonso Raúl Villarreal Barrera y el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nuevo León (CTAINL), Guillermo Carlos Mijares Torres, firmaron un convenio de colaboración.

El principal objetivo de este convenio es el de unir esfuerzos para establecer las bases y mecanismos de colaboración para impulsar conjuntamente la investigación, promoción y difusión de la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Con la firma de este convenio, el ICAI y la CTAINL se comprometieron, entre otras cosas, a promover y desarrollar proyectos conjuntos de investigación, promoción y difusión en materia de acceso a la información y protección de datos personales; evaluar la pertinencia de llevar a cabo publicaciones conjuntas que difundan el conocimiento de la materia e intercambiar información de programas institucionales, bibliográfica y hemerográfica de interés mutuo.

Se hicieron compromisos para organizar, de manera conjunta, eventos para promover y difundir la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, a través de la

celebración de congresos, seminarios, conferencias o mesas redondas.

También acordaron compartir los programas y acciones desarrollados para promover la cultura de la transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información y garantizar la protección de datos personales.

COMAIP

Coordinar esfuerzos con los organismos de acceso a la información pública del país para intercambiar experiencias y realizar acciones en beneficio de la transparencia y la protección de datos personales, es parte de las funciones que desempeñan los consejeros del ICAI como miembros de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) y de las comisiones que la integran.

La COMAIP es un espacio de cooperación, colaboración, promoción y difusión, integrado por la adhesión libre y voluntaria de los organismos de acceso a la información pública de las entidades federativas y por el IFAI.

Los principales objetivos de la COMAIP son: el impulso nacional del principio de máxima publicidad, la transparencia de la información y la apertura gubernamental, el intercambio de experiencias, razonamientos jurídicos y criterios de clasificación, y el impulso a la cultura de la transparencia y protección de datos personales.

La COMAIP está dividida en seis comisiones que son: Comunicación Social, Protección de Datos Personales, Educación y Cultura, Evaluación y Métrica de la Transparencia, Gestión Documental y Tecnologías de Información, así como la Comisión Jurídica. Los consejeros del ICAI participan en las siguientes comisiones de la COMAIP:

- Alfonso Raúl Villarreal Barrera participa en la Comisión de Protección de Datos Personales y es Coordinador de la Región Norte de la propia COMAIP.
- Víctor Manuel Luna Lozano participa en la Comisión Jurídica.
- Jesús Homero Flores Mier preside la Comisión de Tecnologías de la Información y Gestión Documental y participa en la Comisión Jurídica.
- Luis González Briseño participa en la Comisión de Protección de Datos Personales.

- José Manuel Jiménez y Meléndez participa en la Comisión de Vinculación con los Organismos de la Sociedad Civil.

El 11 de febrero en Toluca, Estado de México, se realizó la Reunión de trabajo de la Comisión Jurídica de la COMAIP, en este evento estuvieron presentes los consejeros Víctor Manuel Luna Lozano y Jesús Homero Flores Mier.

En el evento se abordaron, entre otros asuntos, los siguientes: la presentación y aprobación de la propuesta de modificación a los estatutos de la COMAIP y la presentación de la compilación de criterios relativos al acceso a la información pública a nivel nacional y de los relacionados a la protección de datos personales a nivel nacional.

En la reunión también se llevó a cabo la firma de las Reglas de Operación de la Comisión Jurídica.

El 22 de marzo, los consejeros Alfonso Raúl Villarreal Barrera, Jesús Homero Flores Mier y José Manuel Jiménez y Meléndez, asistieron a la reunión denominada "Rumbo a la XI Asamblea Nacional", en Aguascalientes.



El evento fue convocado por el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes y Presidente de la COMAIP, César Octavio López Rodríguez. Fue la reunión preparatoria de la XI Asamblea Nacional de los Organismos de Acceso a la Información que se celebró en mayo.

Al encuentro asistieron los comisionados de los institutos garantes de acceso a la información que representan tanto las cuatro regiones geográficas que integran la citada conferencia, los integrantes de las comisiones de difusión, jurídica y de educación, así como el Secretario Ejecutivo del IFAI, Alejandro del Conde Ugarte.

El 23 de abril se llevó a cabo en Torreón, Coahuila, la cuarta reunión de la COMAIP —Región Norte— bajo el lema “La Transparencia en el norte de México, integración de la agenda regional”.



El ICAI organizó el evento al que asistieron los representantes de las comisiones de transparencia de: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Nuevo León, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí y Coahuila, así como los encargados de las Comisiones Jurídica, de Educación y de Difusión de la COMAIP.

En la reunión participaron también los consejeros del ICAI: Alfonso Raúl Villarreal Barrera, Coordinador de la COMAIP —Región Norte—, Víctor Manuel Luna Lozano, Jesús Homero Flores Mier, Luis González Briseño y José Manuel Jiménez y Meléndez.



Durante la reunión los participantes llegaron a los siguientes acuerdos:



CONCLUSIONES DE LA CUARTA REUNIÓN REGIONAL NORTE DE LA COMAIP

- Mejorar el sistema INFOMEX en general y adicionar un módulo para dar un seguimiento completo a los recursos presentados por los solicitantes.
- Abordar el tema de seguridad relacionado con transparencia.
- Dar seguimiento a las asesorías brindadas a los sujetos obligados, para compartir experiencias y medir resultados.
- Retomar el Proyecto Aporta que busca obtener recursos federales ante los presupuestos limitados de algunos órganos garantes de la transparencia.
- Enviar a la Subcomisión Jurídica los criterios de interpretación en las resoluciones para la compilación que está siendo elaborada.
- Promover los diplomados en general y en particular un diplomado a distancia.
- Enviar las historias de éxito en transparencia a la Subcomisión de Difusión.
- Explorar la posibilidad de participar en el Consejo Nacional para la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Estudiar la posibilidad de desarrollar una herramienta tecnológica de interacción y comunicación

El 29 de abril, el Consejero Jesús Homero Flores Mier participó en la Primera Asamblea Extraordinaria de la Comisión Jurídica de la COMAIP, que se llevó a cabo en Tlaxcala.

El propósito de la reunión fue discutir las reformas y adiciones de sus estatutos, con el fin de fortalecer las acciones y procedimientos de las comisiones e institutos de transparencia en el país.

Los días 13 y 14 de mayo, los consejeros Alfonso Raúl Villarreal Barrera, Jesús Homero Flores Mier, Luis González Briseño y José Manuel

Jiménez y Meléndez, participaron en la XI Asamblea Nacional COMAIP, en Aguascalientes.



El acto de inauguración fue presidido por Luis Armando Reynoso Femat, gobernador de Aguascalientes, además contó con la presencia de representantes de todos los órganos de transparencia del país, así como de Jacqueline Peschard Mariscal, Comisionada Presidenta del IFAI.

En la asamblea, César Octavio López Rodríguez rindió su informe de acciones y resultados como Presidente de la COMAIP, por el periodo 2009-2010, además se desarrollaron diversas conferencias y eventos sobre transparencia y acceso a la información.

Los días 24 y 25 de junio los consejeros Alfonso Raúl Villarreal Barrera, Víctor Manuel Luna Lozano, Jesús Homero Flores Mier y José Manuel Jiménez y Meléndez asistieron a la Cuarta Asamblea Ordinaria de la Comisión Jurídica de la COMAIP, en Toluca y México, D.F., donde se presentó el cuadro comparativo de los órganos garantes, en relación al artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Durante la reunión también se realizó la presentación de la compilación de criterios en relación a la protección de datos personales a nivel nacional.

También, el Consejero Jesús Homero Flores Mier participó en la reunión de la Comisión de Tecnologías de la Información, donde fue elegido por unanimidad, Coordinador de la Comisión de Gestión Documental e Infraestructura Tecnológica.

Dentro de estas reuniones el Consejero Presidente del ICAI, Alfonso Raúl Villarreal Barrera, se integró a la Comisión de Protección de Datos Personales de la COMAIP.

El 13 de agosto, en Guadalajara, se realizó la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la COMAIP, a este evento asistió el Consejero José Manuel Jiménez y Meléndez.

La reunión tuvo la finalidad de fortalecer estrategias que permitan a la sociedad ser vigilante del actuar del gobierno e incidir en las políticas públicas en materia de transparencia y derecho de acceso a la información en el país.

El 24 de agosto, el Consejero Presidente Alfonso Raúl Villarreal Barrera asistió a la reunión extraordinaria de la COMAIP, donde se aprobó el proyecto de modificación a las bases de coordinación en relación al procedimiento para designar Presidente de la Conferencia.

Los días 9 y 10 de septiembre los consejeros Alfonso Raúl Villarreal Barrera, Jesús Homero Flores Mier y José Manuel Jiménez y Meléndez, acudieron a la Ciudad de México y a Pachuca, con el fin de asistir a la reunión de la COMAIP, en la cual se dieron a conocer los resultados del estudio de la Métrica de la Transparencia 2010.

En este estudio fueron evaluados organismos públicos municipales, estatales y federales de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, así como organismos autónomos de las entidades federativas y del Gobierno federal.

El estudio, que se realizó entre noviembre de 2009 y marzo de 2010, tuvo como objetivo encontrar áreas de oportunidad y de mejora en materia de transparencia y en los instrumentos que se han diseñado para ampliar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

PRESENCIA INTERNACIONAL

Los días 21 al 23 de julio el Consejero Alfonso Raúl Villarreal Barrera, por invitación de Vicente M. González Camacho, Coordinador de Relaciones Internacionales de la Agencia Española de Protección de Datos, asistió al Seminario: "Nuevas Tecnologías: Seguridad vs Privacidad", que se celebró en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia.

Este seminario estuvo dirigido a los representantes institucionales de administraciones y organismos públicos iberoamericanos que contribuyen a la promoción e impulso de decisiones en materia

legislativa, así como a representantes de gobiernos que implementen políticas de protección de datos personales.

En el evento se expusieron diferentes temas relacionados con la Seguridad y la Protección de Datos, desde la perspectiva del transporte aéreo, el sector financiero y las telecomunicaciones, destacando la importancia de la Cooperación Policial Judicial y la incidencia de los temas a desarrollar sobre los movimientos migratorios de las personas. Todo ello sin olvidar la repercusión de la tecnología más avanzada frente a la limitación de la privacidad.



El seminario dio continuidad a los trabajos de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, potenciando las iniciativas de intercambio de experiencias entre los países iberoamericanos y estableciendo canales abiertos de diálogo y colaboración en materia de protección de datos personales para abordar y ofrecer alternativas rigurosas a los problemas inherentes al tema.

El Consejero Presidente del ICAI acudió como panelista y participó en la mesa "Seguridad y privacidad en los movimientos migratorios (II), tratamiento de datos en la legislación nacional".



CAPÍTULO 4

DIRECCIÓN GENERAL



Logros:

- ✓ Se consolidó la cultura de la transparencia.
- ✓ Los ciudadanos cuentan con más información a su disposición.



DIRECCIÓN GENERAL

En apego a lo que establece el artículo 55 de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, la Dirección General coordina a las unidades del Instituto con la finalidad de que el acceso a la información, la transparencia y la protección de los datos personales sean una realidad entre la ciudadanía.

En el ICAI se coordinan los esfuerzos de las diferentes unidades operativas para avanzar y cumplir con la misión, las metas y objetivos, rigiéndose siempre por los principios de constitucionalidad, legalidad, certeza, independencia, imparcialidad y objetividad.

La Dirección General se encarga de que las unidades del Instituto operen con una política de austeridad optimizando al máximo los recursos para su mejor aprovechamiento.

Promover entre los funcionarios públicos la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas es una tarea que requiere esfuerzo y trabajo continuo, por esto durante este año, el Instituto dedicó esfuerzos para concientizar a los servidores públicos en cuanto a los temas de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de los datos personales.

Durante el periodo que abarca este informe se realizaron esfuerzos para cohesionar a los servidores públicos encargados de las Unidades de Atención en torno a la importancia del trabajo que desarrollan, tanto para la mejora constante de la función gubernamental, como para el fortalecimiento de la democracia. Con ese objetivo se desarrollaron reuniones regionales en Monclova, Saltillo y Piedras Negras.



Se mantuvo la capacitación permanente y la asesoría constante para lograr que cada vez exista más información disponible para las personas. Es importante destacar que para lograr lo anterior el Instituto capacitó a 964 servidores públicos en 112 horas de capacitación impartidas en 40 cursos presenciales, se evaluó a 540 funcionarios y se instruyó en los temas que nos competen a 64 entidades públicas.

Además de la capacitación y la asesoría, el Instituto puso a disposición de los sujetos obligados una plataforma tecnológica que facilita la difusión de la Información Pública Mínima de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley.

Gracias al trabajo desarrollado por el ICAI, los niveles de difusión en la Información Pública Mínima se han mantenido en constante aumento llegando al 95% de cumplimiento hasta el 31 de octubre de 2010.

Para lograr la correcta atención a los ciudadanos que se acercan a solicitar información en las entidades públicas, el ICAI, durante el periodo que abarca el presente informe, dotó con material impreso, *stands* y señalización a las 38 unidades de atención de las administraciones municipales.



En Coahuila se mantuvo un ejercicio vigoroso del derecho de acceso a la información, así lo demuestran las 4 mil 276 solicitudes de información registradas durante el periodo que abarca este informe, en el 70% de las solicitudes el ciudadano tuvo acceso a la información y sólo el 9% del total derivó en recursos de revisión que posteriormente fueron resueltas por el Consejo General del Instituto.

El derecho a saber no sería posible sin la participación de los ciudadanos para lograr que la población conozca y utilice el derecho de acceso a la información, durante el periodo que comprende el presente

informe, el Instituto ha trabajado estrechamente con la sociedad civil organizada, instituciones educativas públicas y privadas y población en general, para darles a conocer las ventajas de utilizar estos derechos.



Uno de los principales logros en esta materia fue la inclusión de la asignatura Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, en los planes de estudios de las escuelas y facultades de administración y contaduría de la Universidad Autónoma de Coahuila en todos sus campos. Esto permitirá una capacitación permanente de los futuros profesionistas.

Se capacitó a 6 mil 543 estudiantes de nivel preparatoria profesional y a 84 maestros como parte de una estrategia en la que se instruye tanto de manera teórica en el debido procedimiento de acceso a la información y los beneficios de la transparencia, como en el aspecto práctico del manejo del sistema INFOCOAHUILA, a través del cual se pueden realizar solicitudes de información.

Se continuó también con el programa “Transparencia en la ciudad y en el campo”, que permite socializar la cultura de la transparencia y democratizar el acceso a la información pública; como parte del programa se visitaron 5 mil 297 viviendas y se promovió el derecho a saber entre 19 mil 90 personas.

También se desarrollaron programas dirigidos a niños como “Valores por la transparencia” y se llevaron a cabo actividades tendientes a divulgar el derecho de acceso a la información como la presencia en foros, ferias y eventos, además de la campaña para proteger los datos personales.

El presente año estuvo marcado también por el fuerte impulso a la protección de los datos personales en poder de las entidades públicas, ya que a partir del día primero de diciembre de 2009, entraron en vigor en el estado de Coahuila, los derechos y obligaciones relacionados con este tema.

El ICAI se ha dado a la tarea de concientizar a los servidores públicos del gran compromiso que tienen al resguardar responsablemente los datos personales de los ciudadanos, es por eso que más de 806 servidores públicos fueron capacitados por el personal del ICAI, en cuanto a obligaciones y responsabilidades en materia del resguardo y protección de los datos personales, así como en la adecuada atención a las solicitudes de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los mismos.



La sociedad civil organizada, los estudiantes, y el público en general son los usuarios del derecho a la protección de los datos personales, de tal manera que concientizarlos sobre la importancia de la protección de sus datos personales fue, durante el presente año, uno de los objetivos del Instituto. Durante el 2010 se impartieron 12 cursos en esta materia en las diferentes regiones del estado.



Durante el periodo que abarca este informe, el trabajo que realiza el ICAI estuvo marcado por el ejercicio eficiente, profesional y austero de los recursos públicos, con escrupuloso apego a lo dispuesto por los ordenamientos legales en esa materia y por los lineamientos establecidos por los órganos de fiscalización.

CAPÍTULO 5

VINCULACIÓN CON SUJETOS OBLIGADOS



Logros:

- ✓ Se capacitó a 64 titulares de unidades de atención.
- ✓ Se mantuvo el 95% de cumplimiento de la información pública mínima.
- ✓ 964 servidores públicos capacitados.



VINCULACIÓN CON SUJETOS OBLIGADOS

Continuar con la consolidación de la relación del Instituto con las entidades públicas en el estado de Coahuila, es primordial para mantener el cumplimiento de las obligaciones a las que están sujetos por la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila.

Es por esto que el ICAI desarrolló programas y proyectos específicos para fortalecer el conocimiento, las acciones y la correcta aplicación de las normas.

En el 2010 el Instituto nuevamente tuvo la oportunidad de capacitar a las nuevas administraciones municipales y a sus servidores públicos; proveerles de las herramientas tecnológicas y físicas para que sus unidades de atención funcionaran correctamente y así poder dar un servicio profesional y de calidad en materia de acceso a la información y transparencia a los ciudadanos que hagan uso de su derecho.



Con estas acciones se establecen las condiciones necesarias para garantizar que el servicio que se provee por parte de las unidades de atención sea el más adecuado y las personas queden satisfechas.

INFORMACIÓN PÚBLICA MÍNIMA

La información pública mínima (IPM) es aquella que por Ley están obligadas las entidades gubernamentales a divulgar en sus sitios web, dicha información ha tenido grandes avances en este 2010, cabe señalar que por el cambio de administraciones municipales, se esperarí una

disminución pero gracias al trabajo constante y al monitoreo realizado mensualmente, el Instituto ha logrado incrementar el porcentaje de cumplimiento, no sólo en la cantidad de información sino también en la calidad del contenido de la misma.

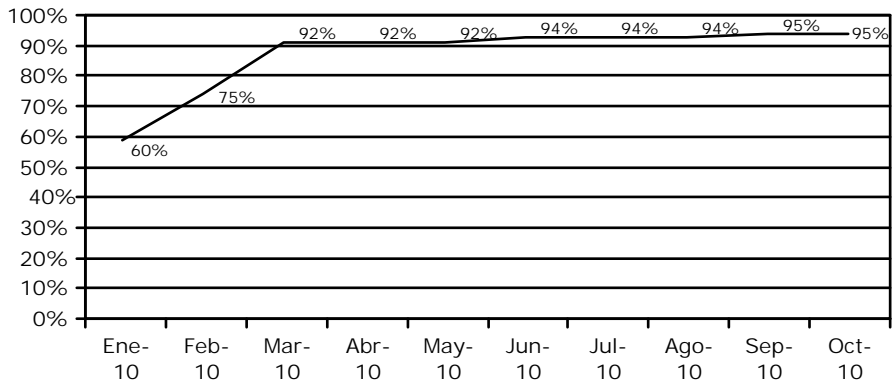
Para que dicho incremento se diera de manera sustancial, la Unidad de Coordinación y Vigilancia realizó diversas actividades, como visitas de inspección y diagnóstico de toda la información que se encuentra en las páginas web de cada uno de los sujetos obligados, esta acción genera un reporte trimestral que se entrega a los titulares de las administraciones municipales para que vean reflejado el porcentaje de cumplimiento que obtienen al actualizar la información en tiempo y forma.

El Instituto realiza cuatro diagnósticos trimestrales por año, lo cual le permite obtener el impacto deseado y que las entidades públicas cumplan con la difusión de todos los datos y los documentos que marca la Ley.

Para mantener actualizada la información es necesario tener visitas periódicas con las entidades con el fin de supervisar, apoyar y asesorar a los titulares de las unidades de atención.

CUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA MÍNIMA POR TIPO DE ENTIDAD 2010	PORCENTAJE
Poder Legislativo	100%
Poder Judicial	100%
Poder Ejecutivo	98%
Universidades públicas	100%
Gobiernos municipales	95%
Organismos municipales descentralizados	94%
Organismos públicos autónomos	100%
Partidos políticos	72%
Otras entidades (SNTE-38)	92%
TOTAL	95%

Nivel de cumplimiento de la información pública mínima del total de las entidades públicas 2010



Capacitación y asesoría a unidades de atención

Dentro de las obligaciones que marca la Ley, el Instituto tiene la encomienda de capacitar constantemente a los servidores públicos con el fin de aumentar el conocimiento en la materia.

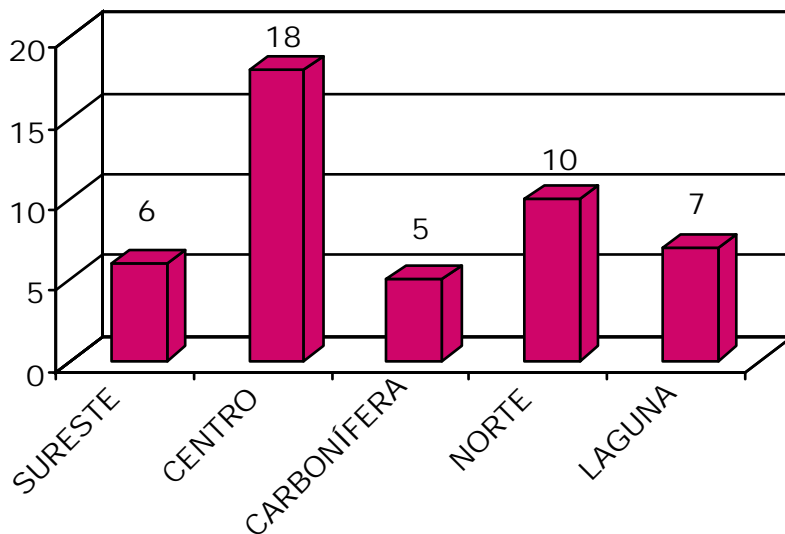
Para fortalecer estas acciones se tuvo contacto con los titulares de la unidades de atención, quienes demostraron estar interesados en hacer que sus compañeros conocieran y aplicaran tanto el debido procedimiento, como la correcta atención a las solicitudes de información.

En el 2010 la Unidad de Coordinación y Vigilancia del Instituto, capacitó a 964 funcionarios en las 64 entidades en las que se impartieron cursos, además se llevaron a cabo 46 visitas a las unidades de atención en los meses de enero a mayo, esto nos permitió instalar las 38 unidades de atención de acuerdo con los artículos 96 y 97 de la Ley; se les proporcionó asesoría sobre sus funciones y obligaciones.



En dichas visitas se logró recabar los 38 acuerdos de creación de las unidades de atención, formalizando así el funcionamiento interno y externo del servicio de acceso a la información en los municipios.

Total de visitas de inspección a las unidades de atención por regiones



Capacitación a servidores públicos

Durante el 2010 el Instituto enfocó sus esfuerzos en mantener una relación estrecha con los funcionarios municipales, ya que al cambiar las administraciones municipales en ocasiones se nombran nuevos funcionarios encargados de las obligaciones de transparencia, por ello la Unidad de Coordinación y Vigilancia participó activamente en sensibilizar y proveer del conocimiento necesario a los titulares de las unidades de atención. El objetivo es que cuenten con las herramientas necesarias para involucrar a los funcionarios y así poder incrementar el nivel de cumplimiento en la difusión de la información pública mínima y el debido procesamiento de las respuestas a las solicitudes de información.

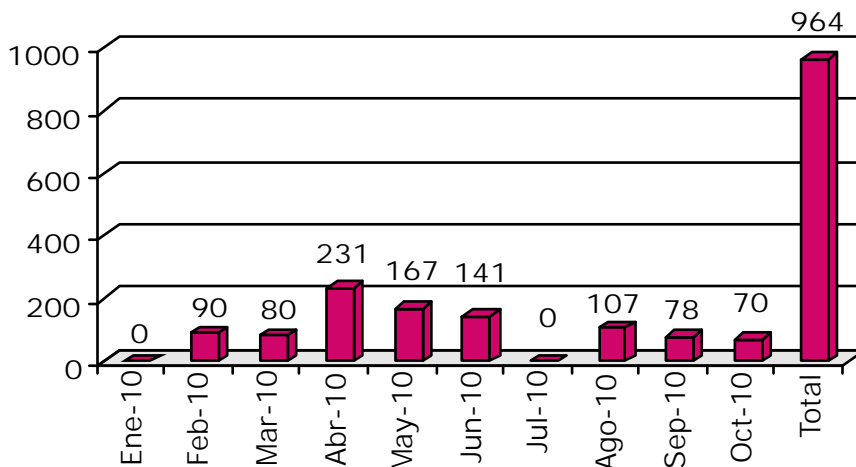


Con el fin de dar cumplimiento al programa de capacitación, se desarrollaron 40 cursos con la participación de directores y jefes de departamento.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 2010

Servidores públicos capacitados	964
Horas de capacitación	112
Entidades públicas capacitadas	78
Evaluaciones a servidores públicos	540
Cursos impartidos	40

Servidores públicos capacitados



Reuniones Regionales de Unidades de Atención

Las Reuniones regionales de Unidades de Atención han permitido mantener un estrecho lazo de comunicación entre los titulares de las unidades de las distintas entidades, para promover espacios de diálogo y de sumar esfuerzos que se vean reflejados en la correcta atención a las solicitudes de información, en la publicación de IPM, en el correcto uso de los datos personales y en el establecimiento de una política de transparencia al interior de las entidades públicas.

El Instituto organizó tres reuniones regionales, promoviendo así la unión entre dependencias para crear vínculos que les permitan retroalimentar sus experiencias y poder así mejorar los procedimientos internos.

La primera reunión se efectuó en mayo en Monclova, con la participación de 15 entidades de la región centro y más de 80 servidores públicos.



La segunda reunión fue en Saltillo, en septiembre, con más de 80 servidores públicos de las diversas entidades y municipios de las regiones Laguna y Sureste.



La tercera reunión se desarrolló en Piedras Negras en octubre, logrando así conjuntar experiencias con entidades y municipios de la región Norte del estado, contando con la participación de 75 servidores públicos.



En las reuniones se contó con la participación activa de los miembros del Consejo General exponiendo temas importantes de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila.

Se aprovecharon las reuniones regionales para entregar resultados de las evaluaciones mensuales, resolver dudas y hacer un reconocimiento a los encargados de las unidades por su esfuerzo y trabajo continuo.

RESULTADO DE LAS REUNIONES REGIONALES DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN

Reuniones regionales	3
Servidores públicos participantes	235
Unidades de atención participantes	50
Alcaldes participantes	10

Equipamiento y fortalecimiento de las unidades de atención

Un factor importante para que las personas conozcan y se acerquen a las unidades de atención, es equiparlas de manera completa, dotándolas de la señalización correspondiente para que las personas identifiquen plenamente la oficina o espacio asignado para recibir y dar trámite a las solicitudes de información, es decir, las unidades de atención.

Con la finalidad de divulgar con mayor fuerza el acceso a la información, el Instituto otorgó *stands* donde las unidades de atención podrán brindar diferentes materiales informativos para que las personas conozcan y ejerzan su derecho.

PAQUETES ENTREGADOS A LAS UNIDADES DE ATENCIÓN	
Señalización (letreros)	38
Stands (exhibidor)	38
Material publicitario (trípticos, folletos, pósters)	38
Manuales (material didáctico para cursos)	900

Plataformas tecnológicas

En el 2010 el Instituto diseñó una nueva herramienta tecnológica que permite conocer a detalle los procesos de actualización de la información pública mínima de cada uno de los sujetos obligados, en dicha herramienta se puede observar el número de veces que un enlace de transparencia entra a revisar su información y al mismo tiempo, personal del Instituto puede monitorear los procesos de actualización para que cada vez la información esté más al día y así las personas puedan conocer las acciones o resultados de cada dependencia.

Esta plataforma también cuenta con un chat donde personal de la Unidad de Coordinación y Vigilancia puede tener contacto permanente con todos los titulares de las unidades de atención.

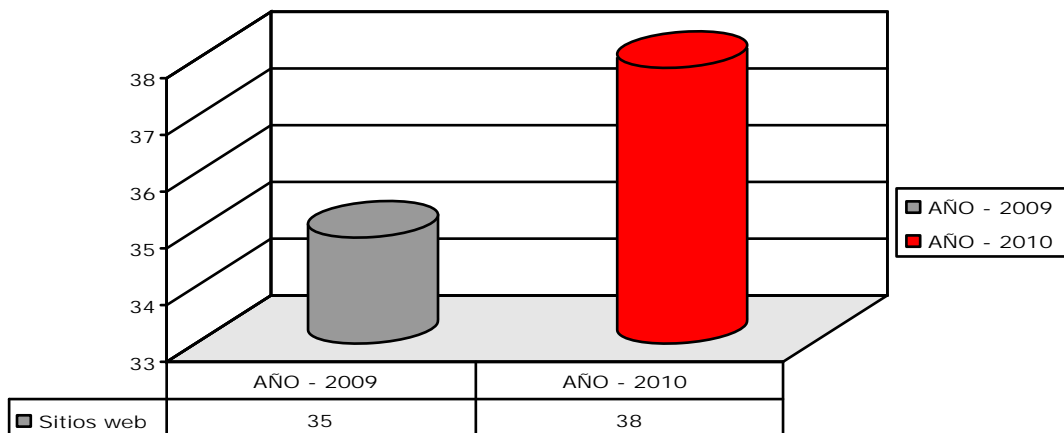
La plataforma tecnológica que se pone a disposición de las unidades de atención, entrará en funcionamiento a principios de 2011 y será de uso exclusivo para generar un intercambio de opiniones, brindar asesoría y atender con prontitud las necesidades que se presenten.

Además es importante señalar que durante el 2010 se entregaron nuevamente las páginas web. Este desarrollo tecnológico facilita la difusión de la Información Pública Mínima, poniendo más datos a disposición de los ciudadanos sin necesidad de que realicen una solicitud de información, actualmente los ayuntamientos cuentan ya con esta herramienta.

The screenshot displays the 'Plataforma IPM' interface. On the left, a tree view under 'Inicio' shows a list of documents, with 'Su Estructura Orgánica' selected. On the right, a table titled 'Su Estructura Orgánica (2)' provides details for two items:

ID	Título	Artículo
122	Resultados y Responsabilidades	Consultar
289	ORGANIGRAMA 2010	ORGANIGRAMA 2010.pdf

Comparativo: entidades públicas con plataforma tecnológica del ICAI 2009 vs 2010



FUNCIONES QUE BRINDA EL NUEVO DESARROLLO TECNOLÓGICO	
Chat para unidades de atención	1
Foro para unidades de atención	1
Contador de visitas a sitios web	1
Monitoreo de información pública mínima	1
Registro de asesorías	1
Registro de planeación de actividades	1

Acercamientos del Consejo General y la Dirección General con alcaldes

La Unidad de Coordinación y Vigilancia del Instituto programó una serie de visitas con los titulares de las nuevas administraciones municipales para tener acercamiento y compartir experiencias. El objetivo es lograr acuerdos que fortalezcan las relaciones interinstitucionales y permitan que el trabajo realizado por el personal del Instituto tenga el impacto deseado al interior de las instituciones públicas.

Este año se tuvo contacto con más de 20 alcaldes, destacándose las visitas a los municipios, ya que siendo administraciones entrantes era necesario construir lazos de participación y comunicación para poder generar vínculos más fuertes y trabajar en conjunto, fortaleciendo el tema de acceso a la información al interior de las administraciones municipales.

Diagnósticos trimestrales

Este programa tiene como objetivo, diagnosticar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones de Ley, lo que genera un mejor servicio en materia de acceso a la información.

No sólo se realizan los cuatro diagnósticos trimestrales, también se establecen compromisos con las unidades de atención para actualizar de manera más oportuna la información.

En el 2010 se logró obtener mayor contenido y calidad en la información publicada en los sitios web de los sujetos obligados, ya que, al contar con las observaciones presentadas, los titulares de las unidades de atención pueden determinar más fácilmente los puntos de mejora y enfocar las acciones necesarias para cumplir con las disposiciones legales en materia de transparencia y acceso a la información.

Capacitación en el sistema INFOCOAHUILA

Como parte del programa de capacitación se realizaron reuniones con los diferentes municipios que operan el sistema INFOCOAHUILA para dar seguimiento continuo a las solicitudes de información.

Se capacitó a los titulares de las unidades de atención de los 13 ayuntamientos que cuentan con el sistema, con el fin de garantizar y mantener el servicio de acceso a la información al momento de dar las respuestas a las solicitudes, así como atender lo referente a los recursos de revisión.

Es importante señalar que el sistema es una herramienta tecnológica que les permite a las personas realizar solicitudes de información desde cualquier parte del mundo.

Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Coahuila de Zaragoza.



Martes 12 de Octubre de 2010

Inicio

Ingresa aquí tu solicitud. para conocer la información pública que se encuentra en manos del Gobierno del Estado de Coahuila, los municipios de Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras, Acuña, Matamoros, San Pedro, Frontera, Múzquiz, Ramos Arizpe, Sabinas, Parras, Poder Judicial, Poder Legislativo y Organismos Autónomos como el ICAI, el IEPC y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Coahuila.



¿Aún NO tienes un usuario? [regístrate ahora](#)

Si ya te registraste anteriormente, ingresa al sistema con tu nombre de usuario y contraseña.

Nombre de Usuario:
Contraseña:

¿Olvidaste tu contraseña?

• Consulta aquí las respuestas recibidas a las solicitudes de información pública ingresadas en Infomex Coahuila, [da clic aquí](#).

• Si quieres preguntar al Gobierno Federal o a algún otro estado de la República Mexicana, [da clic aquí](#).

CAPÍTULO 6

CULTURA DE LA TRANSPARENCIA



Logros:

- ✓ Se logró incluir en planes de estudio de nivel universitario la asignatura Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- ✓ Se capacitó a 6 mil 543 alumnos y 84 maestros de educación media y superior.



PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

Para cumplir de una manera efectiva con la responsabilidad de consolidar y promover la cultura de la transparencia, el Instituto diseñó acciones y proyectos que actúan en dos vertientes: la capacitación focalizada y la difusión masiva, de esa manera se aportan conocimientos, habilidades y aptitudes a públicos específicos y se transmiten mensajes que buscan llegar al mayor número de personas.

Las dimensiones del reto a superar hacen que el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública genere políticas públicas que multiplican y potencian los esfuerzos para consolidar la cultura de la transparencia en Coahuila, así se puede lograr mucho con pocos recursos y se prolonga en el tiempo el trabajo desarrollado. Un ejemplo de estas políticas es el programa "Universidad y Transparencia", mediante el cual se llega a los jóvenes universitarios, generación tras generación, a través de contenidos curriculares. Algo similar ocurre con el programa "Promotores de la Transparencia" en el que se reconoce a los planteles e instituciones que coadyuvan con el ICAI al permitir que sus alumnos y personal docente reciban capacitación en materia de acceso a la información.

Democratizar el acceso a la información es también democratizar las oportunidades de desarrollo y de mejora en la calidad de vida de las familias, es por eso que el Instituto implementó el programa "Transparencia en la ciudad y en el campo", que se desarrolla mediante visitas casa por casa, para socializar la existencia del derecho de acceso a la información y la forma de ejercerlo.

El Instituto mantiene además su presencia en ferias, foros y eventos para promover, ante diferentes sectores sociales, el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales.

Universidad y transparencia

Uno de los programas desarrollados por el ICAI con mayor incidencia estratégica es "Universidad y Transparencia" que responde a la obligación marcada en el artículo 12 fracción segunda de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila.

El programa, que inició en el 2008, consiste en incluir contenidos de transparencia en los planes y programas de estudio de las instituciones educativas de distintos niveles, para hacer factible este objetivo, el Instituto desarrolló una asignatura universitaria y otra para nivel preparatoria, en ambos se desarrollan diferentes módulos de enseñanza, en cada uno de ellos se incluyen contenidos, ejercicios, opciones de evaluación y bibliografía. Los libros de texto sugeridos se encuentran físicamente en la biblioteca del ICAI.

Parte esencial de este programa es la capacitación y certificación de los maestros que habrán de impartir los contenidos curriculares, el personal especializado del ICAI se encarga de prepararlos, incluso evaluarlos para que exista la certeza de que dominan el tema y están en posibilidades de impartirlo ante grupo.

"Universidad y Transparencia" comenzó con la inclusión de una asignatura en el Plan de Estudios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Iberoamericana, Campus Laguna y posteriormente, en el 2009, se logró incluir en los planes de estudio de todos los bachilleratos tecnológicos de Coahuila, contenidos de transparencia, lo que representa llegar a cerca de 7 mil jóvenes anualmente.



Durante el 2010 se superaron los logros de los años anteriores, gracias a la buena disposición de la Universidad Autónoma de Coahuila, con quien se conjuntaron esfuerzos para incluir asignaturas en los planes de estudio de todas las escuelas y facultades de administración y contaduría en los campus de las diferentes regiones del estado. Los contenidos de esos planes ya fueron aprobados por la Secretaría de Educación Pública a nivel federal y entrarán en vigor a partir de enero de 2011. En particular la materia "Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales", se impartirá en el quinto semestre. Este logro permitirá que durante cada año escolar, cerca de 4 mil alumnos estén en condiciones de conocer y ejercer el derecho de acceso a la información. El siguiente paso será incluir los contenidos en facultades de Derecho y de Ciencias de la Comunicación.

Como parte del programa "Universidad y transparencia" se capacitó a los maestros investigadores del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Saltillo, así como a alumnos y maestros de la carrera de Derecho de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, UNID, la asesoría brindada a esta universidad fue el primer paso para la conformación de un observatorio ciudadano en materia de justicia.

Propuesta mapa curricular licenciado en Administración de Recursos Humanos

SEMESTRES

AREAS ACADÉMICAS	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
CONTABILIDAD	Contab. Fin. I 6C 6 h 1 5	Contab. Fin. II 6C 6 h 1 5	Contab. Intermedia I 4C 4 h 1 3 Costos I 4C 4 h 1 3 Microeconomía 4C 6 h 1 3	Contab. Intermedia II 4C 4 h 1 3 Costos II 4C 4 h 1 3 Macroeconomía 4C 6 h 1 3					
ECONOMÍA									
ADMINISTRACIÓN	Administración I 4C 4h 3 1	Administración II 4C 4h 3 1		Administración de R.H. 4C 4h 2 2	Analisis y Diseño de Puestos Reclutamiento y Selección de Personal	Com. Organizacional 4C 4h 1 3 Adm. De Sueldos y Salarios	Administración de las Compensaciones Desarrollo Organizacional	Modelos de D.O.	Sistemas de Proc. Adm.
LEGAL	Fundamentos de Derecho 4C 4h 3 1	Derecho mercantil 4C 4h 2 2				Fundamentos de Capacitación Seg. Industrial y Ecología	Gestión de la Capacitación Proyectos de Seg. Ind. Y Ecología	Identidad corporativa	Innovación y Desarrollo de Emp. Proyectos de Recursos Humanos
IDIOMA		Inglés 7C 7h 5 2	Inglés 7C	Derecho Laboral 4C 4h 2 2 Inglés 7C 7h 5 2	Derecho Colectivo Inglés 7C 7h 5 2	Prácticas de D laborales Inglés 7C 7h 5 2		Obligaciones fiscales	
MATEMÁTICAS	Matemáticas 4C 4h 2 2	Pre-cálculo 4C 4h 2 2	Matemáticas Financieras	Estadística Inferencial 4C 4h 2 2	Estadística Descriptiva 4C 4h 3 1				
HUMANÍSTICA	Habilidades Cognitivas 4C 4h 1 3	Psicología Social 4C 4h 1 3	Desarrollo Sustentable 4h 4C		Metodología de investigación 4C 4h 2 2 Sistemas de Gestión Administrativa 4C			Cultura Laboral	
VINCULACIÓN	Habilidades Comunicación 4h 4C							Ética y Desarrollo Profesional. Investigación aplicada I Práctica Profesional 4C	
INFORMATICA	Informática I 4h 4C	Informática II 4h 4C	Informática III 4h 4C						
OPTATIVAS OBLIGATORIAS 2 DE BLOQUE 1 Y 2 DE BLOQUE 2	OPTATIVAS BLOQUE 1 2 HRS 2 C 2P				OPTATIVAS BLOQUE 2 2 HRS 2 C 2P				
PROPUESTA DE OPTATIVAS									
BLOQUE 1	DEPORTE		DESARROLLO HUMANO		RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ORG		ERGONOMIA		FORMACION DE INSTRUCTORES
	ARTE Y CULTURA		RELACIONES INTERPERSONALES		EQUIDAD DE GENERO		EDUCACION AMBIENTAL		NEGOCIACION Y MANEJO DE CONFLICTOS
DESARROLLO PERSONAL	HÁBITOS ALIMENTICIOS Y DESARROLLO FÍSICO		DESARROLLO PROFESIONAL		CULTURA DE CALIDAD EMPRESARIAL		TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y REND. CUENTAS		

Promotores de la transparencia

Este programa cumple con lo dispuesto en el artículo 12 fracción tercera, incisos 1 y 2, de la ley en la materia, en los que se indica que el Instituto deberá implementar cursos de capacitación, talleres, conferencias o cualquier otra forma de aprendizaje, además de certificar a las organizaciones u asociaciones de la sociedad que ofrezcan la posibilidad de llevar a cabo la socialización, tanto del acceso a la información pública, como de los derechos relacionados con la protección de los datos personales.

En “Promotores de la transparencia” el ICAI capacita, tanto en forma teórica como práctica, a maestros y alumnos de instituciones educativas. Una vez cumplido este ciclo, se reconoce al plantel como promotor de la transparencia.



El contenido teórico del curso presenta a la transparencia como un valor fundamental para inhibir las prácticas de corrupción, y se instruye además a los estudiantes sobre el debido procedimiento para ejercer el derecho de acceso a la información.

En el apartado práctico del curso se les muestra a los alumnos cómo pueden acceder a información sin necesidad de realizar una solicitud, a través de las páginas de internet de los sujetos obligados y se les indica también cómo se puede realizar una solicitud de información desde internet a través de la plataforma INFOCOAHUILA.



Durante el periodo que abarca este informe, se trabajó de manera estrecha con los planteles de bachillerato tecnológico, CBTIS; con planteles de bachillerato tecnológico agropecuario como el CBTA 21 de Parras y con planteles de capacitación técnica para el trabajo, como son los CECATIS de Piedras Negras y Acuña.

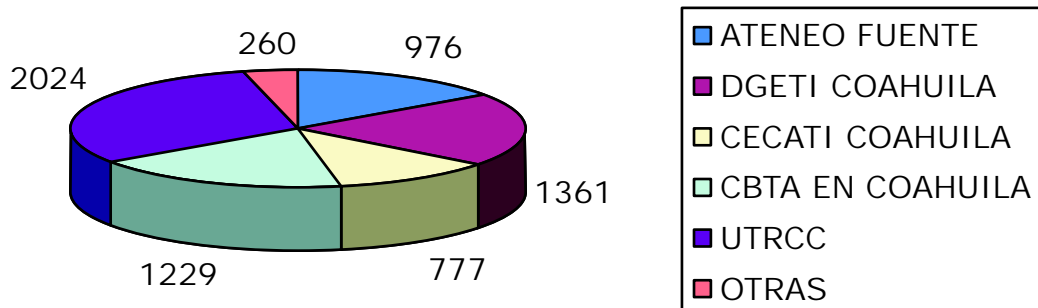
Además se capacitó a todos los alumnos de nuevo ingreso del Ateneo Fuente, en Saltillo, y a los alumnos y maestros de la Universidad Tecnológica de la región Centro, en Monclova.



En total se trabajó con 24 planteles y se capacitó a 6 mil 543 alumnos y 84 maestros.

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS	NÚMERO DE MAESTROS	TOTAL DE ALUMNOS Y MAESTROS
CBTIS 235	358		358
CBTA 208	103	3	106
CECATI 197	235		235
Universidad Metropolitana	210		210
Ateneo Fuente	976		976
CETIS 60	211	2	213
Universidad del Desarrollo Profesional	29		29
CETIS 24	92	2	94
CBTIS 127	16	4	20
CBTIS 34	18	7	25
CBTIS 239	99	2	101
CBTIS 54		2	2
CETIS 48	341	1	342
CBTIS 156		2	2
CETIS 59		1	1
CBTIS 196		2	2
CBTIS 83		2	2
CBTIS 36	194	1	195
Telesecundaria Vito Alessio Robles	21		21
CECATI 111	524	18	542
CBTIS 20		2	2
CBTIS 46		2	2
UTRCC	2014	10	2024
CBTA 21	1102	21	1123
TOTAL	6543	84	6627

Maestros y alumnos capacitados como parte del programa
"Promotores de la transparencia"



Como parte de este programa, se trabaja con la Universidad Tecnológica de la Región Centro y con el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario número 21, de Parras.

En el caso particular de los planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, como una estrategia para consolidar el ejercicio del derecho de acceso a la información y contribuir en la consolidación de la democracia, tal como lo establece el artículo segundo fracción quinta de la Ley en la materia, se organizaron certámenes regionales relacionados con el acceso a la información y en los cuales los alumnos realizaron investigaciones sobre temas sociales, allegándose datos a través del ejercicio del derecho a saber.

Transparencia en la ciudad y en el campo

La democratización del conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública es un eslabón importante para lograr un incremento en la calidad de vida de las personas. El programa "Transparencia en la ciudad y en el campo", surge con la idea de democratizar el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información, cumpliendo así con el mandato establecido en el artículo 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila.

"Transparencia en la ciudad y en el campo", se desarrolla con la participación de la autoridad municipal, una institución educativa y el Instituto. El personal del ICAI capacita a los jóvenes participantes quienes a su vez cumplen con el servicio social, en tanto que el Ayuntamiento colabora con el desarrollo del programa.



Los estudiantes capacitados forman brigadas y acuden casa por casa a difundir la cultura de la transparencia y la protección de los datos personales, además se instala un módulo en la plaza de la colonia o ejido en donde se desarrolle el programa. El módulo está equipado con una computadora con acceso a internet, de tal manera que las personas que así lo decidan, pueden acceder a la información a través de las portales electrónicos de los sujetos obligados o bien realizar una solicitud de información a través del sistema INFOCOAHUILA.

En Piedras Negras el Instituto trabajó en coordinación con el Ayuntamiento, con el CBTIS 34, la Universidad Autónoma de Piedras Negras y el Colegio de Bachilleres Luis Donaldo Colosio. Se logró promover la cultura de la transparencia entre 5 mil 863 personas.

En San Juan de Sabinas se capacitó a alumnos de la Escuela Superior

de Contaduría y Administración, quienes acudieron a las colonias Independencia, Nuevo León, Chapultepec, Roma, Zaragoza, Del siete, Comercial y Sarabia, donde difundieron el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales en mil 200 viviendas, llegando a 3 mil 905 personas.

En Parras se desarrollaron dos etapas del proyecto, en la suma de ambas se llegó a mil 202 viviendas y se promovió el derecho a saber entre 4 mil 822 personas, estos resultados fueron posibles gracias a la participación de los alumnos de la Universidad Tecnológica de Coahuila, Campus Parras y de la preparatoria Agustín de Espinoza, quienes visitaron las colonias Valle de Parras, Viñedos, Nogalar, Infonavit, Quintas del Valle, Ciudadela, Independencia, Los Barrios, Humberto Moreira, Saltillo 400, PRI 92, Nuevo Sol y Los Ángeles.

Gracias a la colaboración de los alumnos del Tecnológico de Monclova se llevó a cabo el programa en esa ciudad donde se visitaron mil 500 viviendas de las colonias La Rivera, San Miguel, Campanario, Los Bosques, Nueva Miravalle, Praderas y Obrera Sur tercer sector. En Monclova se divulgó la cultura de la transparencia entre 4 mil 500 personas.

En total, en los cuatro municipios se visitaron 5 mil 297 casas, beneficiando a 19 mil 90 personas.



Transparencia en tu colonia

	COLONIAS VISITADAS	CASAS	PERSONAS
PARRAS DE LA FUENTE	Valle de Parras, Viñedos, Nogalar, Infonavit, Quintas del Valle, Zonca Centro, Ciudadela, Independencia.	1,202	4,822
SAN JUAN DE SABINAS	Centro, Col. del Seis, Comercial, Sarabia, Independencia, Nuevo León, Chapultepec, Roma, Zaragoza.	1,200	3,905
PIEDRAS NEGRAS	100 Casas, Lomas del Norte, Ampl. Acoros, Centros comerciales: Soriana, Bodega Aurrera Bomer, Tianguis Ave. Industrial.	1,395	5,863
MONCLOVA	La Rivera, San Miguel, Campanario, Los Bosques, Nueva Miravalle, Praderas y Obrera Sur Tercer Sector.	1,500	4,500
	TOTAL	5,297	19,090

Jornadas por la transparencia

La realización de conferencias y charlas para promover la cultura de la transparencia y la protección de los datos personales fue otra de las actividades desarrolladas por el Instituto. El 8 de marzo la doctora Jacqueline Peschard Mariscal, Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información, dictó en Saltillo la conferencia: “De la transparencia reactiva a la transparencia sistémica”. Ante un nutrido grupo de asistentes, Peschard Mariscal explicó que la transparencia reactiva es cuando las entidades públicas entregan la información que se les solicita, mientras que la transparencia proactiva consiste en hacer pública la información, aun y cuando no exista una solicitud de por medio.

Otra de las conferencias fue: “La protección de los datos personales como derecho fundamental”, dictada por Antonio Troncoso Reigada el 17 de mayo, en el auditorio de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila. Troncoso Reigada, experto en el tema y ex director de la Agencia de Protección de Datos Personales de la Comunidad de Madrid, destacó la necesidad de contar con un modelo institucional que garantice el acceso a la información pero que al mismo tiempo proteja los datos personales. La conferencia fue organizada por la Dirección de Datos Personales y Sistemas del Instituto y contó con la presencia de más de 140 personas.

Considerando la asistencia a ambas conferencias se estima que la participación ascendió a más de 300 personas, quienes profundizaron sus conocimientos respecto al acceso a la información y la protección de los datos personales.

Para finales del presente año 2010 se preparan diversas conferencias en centros educativos con la finalidad de consolidar y promover la cultura de la transparencia y la protección de los datos personales.

Valores por la transparencia

Promover el valor de la transparencia entre las futuras generaciones es otra de las actividades que ocupa al ICAI, el 24 de abril, como cada año, el Instituto participó con un carro alegórico en el desfile conmemorativo del día del niño organizado por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.



El ICAI cuenta con una obra de teatro guiñol que sirve como vehículo para transmitir el valor de la transparencia entre la población infantil. Durante el periodo que abarca este informe, la obra de teatro se presentó ante los niños del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón, así como en eventos infantiles organizados por el Instituto Mexicano Norteamericano de Relaciones Culturales y el Club Deportivo Britania.

La obra de teatro también se representó en el campamento infantil de verano organizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, de Ramos Arizpe.

En total se logró transmitir los valores de transparencia y honestidad a 413 niños durante el 2010.



Ferias, foros y eventos

La divulgación del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales es una actividad de singular importancia en la promoción de la cultura de la transparencia, es por eso que el Instituto participa en diferentes ferias, foros y eventos.

Del 10 al 19 de septiembre de 2010 el ICAI estuvo presente en la Feria del Libro de Saltillo, en ese evento se distribuyeron de manera gratuita 2 mil leyes de acceso a la información, 3 mil trípticos y 10 mil volantes.



El Instituto también participó en la Feria de Torreón, donde se entregaron mil leyes, 2 mil trípticos y 4 mil volantes, la feria se desarrolló del 3 de septiembre al 3 de octubre.



Los días 20 y 21 de octubre, el ICAI participó en la Expo Cadenas Productivas, organizada por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CANACINTRA, ahí se repartieron 500 leyes, 4 mil volantes y 200 trípticos.



MATERIAL DE DIFUSIÓN ENTREGADO EN FERIAS, FOROS Y EVENTOS	
MATERIAL	CANTIDAD
Trípticos	5,200
Volantes	18,000
Leyes	2,500

Divulgación

Así como el ICAI trabaja con públicos específicos para promover y consolidar la cultura de la transparencia, también difunde mensajes de manera masiva para socializar el conocimiento del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales.

Bajo el lema "Tus datos personales tienen valor, cuídalos, protégelos", durante los meses de octubre y noviembre de 2010, el Instituto desarrolló una campaña publicitaria tendiente a concientizar a la población sobre la importancia de proteger sus datos personales y ejercer los derechos relacionados con ellos.

La campaña tuvo alcance estatal e incluyó 423 spots de radio en cinco difusoras ubicadas en las diferentes regiones del estado, además se distribuyeron 2 mil pósters y 5 mil volantes.



Publicaciones electrónicas e impresas

Otra de las vertientes de trabajo del Instituto son las publicaciones, durante el 2010 se editaron dos ejemplares del boletín *Pregunta*, órgano informativo dirigido a servidores públicos, que incluye datos de utilidad para los responsables de las unidades de atención, historias de éxito y orientación en algunos casos prácticos. En cada número de *Pregunta* se imprimen 2 mil ejemplares que se distribuyen entre los diversos sujetos obligados.



Además se editaron los boletines electrónicos, se trata de publicaciones virtuales que recopilan noticias locales, nacionales e internacionales que pueden ser de interés para diferentes tipos de público.

El Instituto difunde cuatro publicaciones distintas: el boletín de *Transparencia*, el de *Periodismo de Investigación*, el de *Transparencia y Corrupción* y el de *Empresarios y Transparencia*. Se distribuyeron entre las direcciones electrónicas registradas en las bases de datos con las que cuenta el ICAI. Los boletines circulan, a través de correos electrónicos, entre más de mil 890 personas. Durante el periodo que abarca el presente informe se enviaron 30 mil 240 mensajes.

El ICAI también tuvo presencia en medios electrónicos, durante el periodo que abarca este informe los integrantes del Consejo General estuvieron presentes en dos programas de televisión y en ocho programas de radio de diferentes difusoras en las distintas regiones del estado.

CAPÍTULO 7

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Logros:

- ✓ Se cuenta con el Registro Estatal de Sistema de Datos Personales.
- ✓ Se capacitó a 806 servidores públicos.



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los derechos y obligaciones relacionadas con la protección de los datos personales entraron en vigor en Coahuila el día primero de diciembre de 2009; este hecho marcó el 2010 como un año de trabajo arduo para dar a conocer, tanto entre los servidores públicos como entre la sociedad coahuilense estas nuevas disposiciones normativas.

Es importante mencionar que, al igual que el acceso a la información, la protección de datos personales compete tanto a los servidores públicos, quienes son los encargados de resguardar los datos que se encuentran en poder de las entidades gubernamentales, como a los ciudadanos que son los titulares de esa información.

CAPACITACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS

Los sujetos obligados y el personal que en estas dependencias labora, son parte vital para que los datos personales que se encuentran en poder de estas instituciones sean resguardados conforme a lo que dicta la Ley.



Capacitar y concientizar a los funcionarios públicos sobre la importancia de brindar un tratamiento adecuado a los datos personales fue, durante el 2010, una de las tareas en la que el ICAI enfocó gran parte de sus esfuerzos.

El día primero de diciembre de 2009, fecha en que entró en vigor el capítulo de la Ley sobre la protección de datos personales, el ICAI en coordinación con la Secretaría de la Función Pública organizó una capacitación para las dependencias que conforman el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.



Al mencionado evento asistieron más de 80 servidores públicos, la mayoría de ellos titulares de las unidades de atención del Poder Ejecutivo provenientes de las ciudades de Torreón, Saltillo, Monclova, Sabinas y Acuña.

En el presente año, personal del Instituto se dio a la tarea de implementar un curso para instruir al personal de las administraciones municipales en cuanto al capítulo sexto de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila.



El curso que se imparte se divide en cuatro secciones, que son:

- Antecedentes y disposiciones generales, donde se explica algunas definiciones y conceptos, así como la evolución de este tema en el país y en el estado.
- Debido tratamiento, sección en la que se explica el tratamiento correcto que deben dar las entidades públicas a los datos personales; es un tema importante, ya que son los funcionarios

públicos sobre quienes recae la responsabilidad de dar un tratamiento adecuado a los datos de las personas que se encuentran en su poder. En este apartado, se les explican sus obligaciones y las sanciones a las que pueden ser acreedores en caso de incumplimiento, así como los tiempos y la forma en que se ejercen estos derechos.

- Los derechos ARCO, acceso, rectificación, cancelación y oposición, son los cuatro derechos independientes que las personas pueden ejercer con respecto a sus datos personales, mediante las solicitudes que realizan ante las unidades de atención de los diferentes sujetos obligados. El debido procedimiento y atención a estas solicitudes son parte importante de la explicación que el personal del Instituto brinda a los titulares de las unidades, quienes son los encargados de procesar y responder estos requerimientos.
- Los sujetos obligados frente al tratamiento de los datos personales, es otro de los temas que comprende la capacitación a las entidades públicas, donde se destaca la importancia de que adopten las medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas para garantizar el nivel de seguridad adecuado de los sistemas de bases de datos que resguardan.

Capacitación en materia de datos personales a sujetos obligados capacitados

ENTIDAD	REGIÓN	NO. DE PERSONAS	NO. DE CURSOS	NO. DE HORAS
Municipio de Múzquiz	Carbonífera	33	1	2
Municipio de San Pedro de las Colonias	Laguna	22	1	2
Municipio de Matamoros	Laguna	41	1	2
Municipio de Villa Unión	5 manantiales	16	1	2
Municipio de Jiménez	Norte	12	1	2
Municipio de Allende	5 manantiales	17	1	2
Municipio de Nava	5 manantiales	20	1	2
Municipio de Ramos Arizpe	Sureste	43	1	2
Municipio de Guerrero	Norte	12	1	2
Municipio de Hidalgo	Norte	12	1	2
Municipio de Escobedo	Centro	10	1	2
Municipio de Abasolo	Centro	20	1	2

ENTIDAD	REGIÓN	NO. DE PERSONAS	NO. DE CURSOS	NO. DE HORAS
Municipio de Ocampo	Centro	10	1	2
Municipio de La Madrid	Centro	14	1	2
Municipio de General Cepeda	Sureste	14	1	2
Municipio de Zaragoza	5 manantiales	18	1	2
Municipio de Morelos	5 manantiales	19	1	2
Municipio de Castaños	Centro	12	1	2
Municipio de Nadadores	Centro	21	1	2
Municipio de San Buenaventura	Centro	17	1	2
Municipio de Cuatrociénegas	Centro	16	1	2
Municipio de Sacramento	Centro	13	1	2
Municipio de Parras de la Fuente	Sureste	20	1	2
Municipio de Arteaga	Sureste	18	1	2
Municipio de Viesca	Laguna	14	1	2

ENTIDAD	REGIÓN	NO. DE PERSONAS	NO. DE CURSOS	NO. DE HORAS
Municipio de Torreón	Laguna	5	1	2
Municipio de Francisco I. Madero	Laguna	30	1	2
Municipio de Frontera	Centro	28	1	2
Municipio de Candela	Centro	13	1	2
Municipio de Monclova	Centro	30	1	2
Municipio de San Juan de Sabinas	Carbonífera	32	1	2
Municipio de Sabinas	Carbonífera	32	1	2
Municipio de Acuña	Norte	32	1	2
Municipio de Piedras Negras	Norte	48	1	2
Sistema de Administración Tributaria del Estado de Coahuila	Sureste	12	1	2
TOTAL		726	35	70

CAPACITACIÓN A SOCIEDAD CIVIL

Sin la participación activa de la sociedad civil, el trabajo que el Instituto realiza estaría incompleto, ya que es la población la que se beneficia directamente con la utilización del derecho a la protección de datos personales.



Por lo anterior, el ICAI se dio a la tarea de implementar cursos de capacitación en donde se explica cuáles son los datos personales que están protegidos por la Ley y el tratamiento que las entidades públicas deben dar a los datos personales.

También se les dan a conocer los derechos ARCO y el procedimiento para realizar solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto a los datos personales, explicándoles los datos que debe contener su solicitud, así como los plazos para su resolución, entre otras cosas.

Además, durante las capacitaciones se les entregan ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, así como trípticos y material impreso que destaca la importancia del uso de este derecho.

Durante el presente año, el ICAI, a través de su Unidad de Datos Personales y Sistemas, logró capacitar a 126 personas que participan en asociaciones civiles de las diferentes regiones del estado.

Sociedad civil capacitada en materia de datos personales

ENTIDAD	REGIÓN	NO. DE PERSONAS	NO. DE CURSOS	NO. DE HORAS
Alianza Cívica de Coahuila A.C	Sureste	6	1	2
ICADEP	Sureste	11	1	2
Asilo del Buen Pastor	Sureste	16	1	2
Asociación de empresarios sociales, urbanos y rurales A.C	Sureste	4	1	2
Mesa Redonda Panamericana de Ramos Arizpe A.C.	Sureste	10	1	3
Club de Leones de Ramos Arizpe	Sureste	11	1	2
Club Rotario Saltillo Industrial	Sureste	10	1	2
Colegio de Contadores Públicos de Saltillo	Sureste	10	1	2
Grupo Pro Defensa de los Derechos Humanos en Saltillo, A. C.	Sureste	5	1	2

ENTIDAD	REGIÓN	NO. DE PERSONAS	NO. DE CURSOS	NO. DE HORAS
Consejo de ONG'S Region Sureste, A. C.	Sureste	14	1	2
Club Rotario Empresarial de Saltillo, A. C.	Sureste	9	1	2
Centro Hospitalario La Concepción	Sureste	20	1	2
TOTAL		126	12	25

Los jóvenes son un público importante, tanto para el derecho de acceso a la información, como para el de protección de los datos personales, ya que son ellos quienes más utilizan las nuevas tecnologías de información, como podrían ser las redes sociales, donde quedan expuestos los datos personales de quienes las utilizan.

Los estudiantes que cursan el nivel medio superior en diferentes instituciones educativas en el estado, fueron capacitados en materia de protección de datos personales, el personal del ICAI visitó las diferentes regiones del estado para concientizar a los jóvenes sobre la importancia de proteger sus datos personales, como parte de un curso integral en el que también se les capacita en materia de acceso a la información pública.

Otra actividad desarrollada para promover la protección de los datos personales fue la conferencia magistral impartida por el doctor Antonio Troncoso Reigada bajo el título "La protección de los datos personales como derecho fundamental".



La conferencia fue organizada de manera conjunta por el ICAI y la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila y se llevó a cabo el 17 de mayo ante más de 140 personas, en el auditorio Antonio Guerra y Castellanos de la mencionada Facultad.

A este evento asistieron representantes de la sociedad civil organizada, estudiantes, académicos y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno.

Antonio Troncoso Reigada fue Director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid de 2002-2009, también fue Director General de Calidad de los Servicios; del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid y Director del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo.

IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DERECHO

En la implementación de este programa se desarrolló el micro sitio de Protección de Datos Personales que se publica en el portal del ICAI, dentro del cual es posible localizar información relevante relacionada con el tema, como son: Antecedentes, los Datos Personales, Derechos ARCO, Solicitud ARCO y el Registro Estatal de Sistemas de Datos Personales.



Con el propósito de dar cumplimiento al artículo 84 de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, la Unidad de Datos Personales y Sistemas del ICAI, además de la capacitación en la materia a los distintos Sujetos Obligados, ha solicitado, recabado y publicado las características de los Sistemas de Datos Personales que se encuentran en poder de las dependencias; dicha información se publica a través del sistema denominado Registro Estatal de Sistemas de Datos Personales (RESIDAPE), el cual se localiza en el micro sitio de Protección de Datos Personales.

The image shows a screenshot of the 'Registro Estatal de Sistemas de Datos Personales' table. The table has a header with columns for 'Nombre de la Dependencia', 'Nombre del Sistema', 'Finalidad', and 'Carácter de los Datos'. Below the header, there are several rows of data representing different government entities and their data systems.

Nombre de la Dependencia	Nombre del Sistema	Finalidad	Carácter de los Datos
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ADMINISTRATIVO	PERSONALES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ADMINISTRATIVO	PERSONALES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ADMINISTRATIVO	PERSONALES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ADMINISTRATIVO	PERSONALES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ADMINISTRATIVO	PERSONALES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ADMINISTRATIVO	PERSONALES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ADMINISTRATIVO	PERSONALES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ADMINISTRATIVO	PERSONALES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ADMINISTRATIVO	PERSONALES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ADMINISTRATIVO	PERSONALES

A través del RESIDAPE es posible consultar las características de los Sistemas de Datos Personales de cada sujeto obligado.

A la fecha se tiene un cumplimiento por parte de los sujetos obligados de un 70% en el envío de la información de dichos sistemas.

DESARROLLO DE CONTENIDOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Acorde a este programa se han impreso cuadernillos y trípticos con contenidos del tema Protección de Datos Personales en las siguientes cantidades:

- 1500 cuadernillos de Datos Personales, enfocados al público en general.
- 1500 cuadernillos Amigos de la Transparencia, el cual contiene los temas de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, enfocados al público infantil.
- 10,000 trípticos del tema Protección de Datos Personales.

Este material se distribuye actualmente en los distintos cursos que imparten las áreas de este Instituto hacia la sociedad civil y los sujetos obligados, además, la Dirección de Datos Personales y Sistemas, está distribuyendo este material de forma electrónica a través del correo electrónico y en algunas jornadas de volanteo en las calles, así como la publicación en el apartado de Biblioteca Virtual del portal institucional.

DIFUSIÓN DEL DERECHO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En coordinación con la Unidad de Cultura y Comunicación del ICAI, la Unidad de Datos Personales y Sistemas trabaja y desarrolla toda una campaña de publicidad enfocada totalmente en dar a conocer este nuevo derecho que es la Protección de Datos Personales, el cual tiene su fundamento en el capítulo sexto de la Ley.

A la fecha se han desarrollado carteles y volantes del tema, los cuales se distribuyen en sitios públicos, escuelas, oficinas, empresas y en las calles para enterar a la ciudadanía de este nuevo derecho.

KIOSCOS INTERACTIVOS

El ICAI cuenta con siete kioscos interactivos que brindan a las personas un medio a través del cual es posible ejercer el derecho de acceso a la información, consultando en éstos las páginas de los sujetos obligados por la ley de la materia en el estado.

Además de lo anterior, a través de los mismos equipos es posible realizar solicitudes de información, haciendo uso del sistema informático denominado INFOCOAHUILA.



Estos kioscos se han instalado en las presidencias municipales de algunos ayuntamientos del estado, los cuales por sus características están dados de alta en el sistema de solicitudes de información que se menciona, tales son los casos de Ramos Arizpe, Piedras Negras, Monclova, Matamoros y San Pedro de las Colonias.

Adicional a lo anterior, la Unidad de Datos Personales y Sistemas desarrolla en estos municipios un proyecto con jóvenes prestadores de servicio social, para brindar una mayor difusión y apoyo hacia la ciudadanía en el uso de estas herramientas y en el propio ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

CAPÍTULO 8

ADMINISTRACIÓN



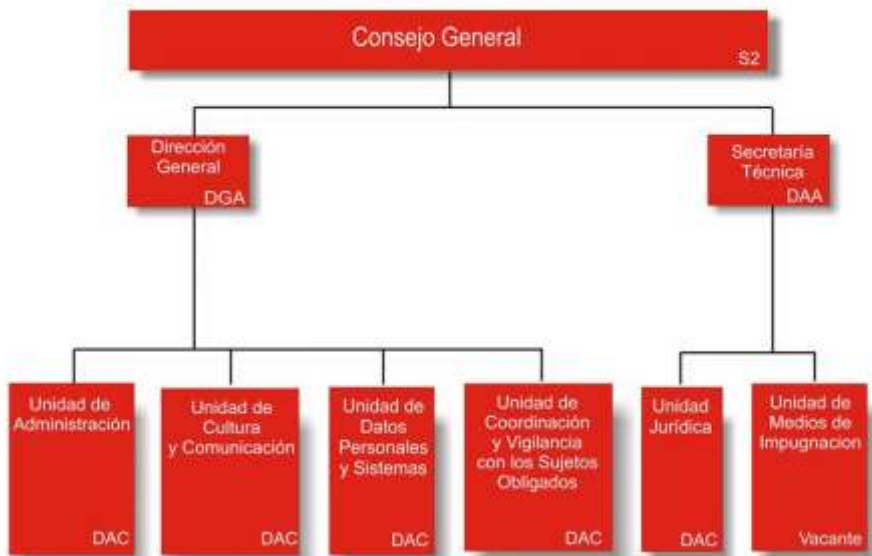
Logros:

- ✓ Administración austera y eficiente de los recursos.



UNIDAD ADMINISTRATIVA

La Dirección de Administración, es la unidad que tiene la responsabilidad de que el ejercicio de los recursos asignados al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública sean erogados bajo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, todo ello en apego a la normatividad vigente y a lo que el Consejo General determine de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley.



Así mismo, da servicio a todas las unidades del ICAI aportando los recursos solicitados, ya sean humanos, financieros o materiales; contribuyendo de esta manera al logro de los objetivos generales del Instituto.

Para el ejercicio que se informa, la Dirección de Administración en conjunto con la Auditoría Superior del Estado han estado implantando el Sistema Integral de Información Financiera, mismo que se encuentra en más de un 50% de avance y al cual se le siguen haciendo adecuaciones.

El ICAI es un organismo autónomo pionero en la implementación de este instrumento contable dentro del estado de Coahuila.

En el mes de junio de 2010, debido a las reformas de la Ley de Fiscalización Superior, en cuanto a la disminución del número de informes de avance de gestión financiera, se presentó en tiempo y forma ante la Auditoría Superior del Estado el primer avance de gestión del ICAI, correspondiente al primer semestre 2010.

De conformidad a lo establecido en la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, se han dado respuestas en tiempo y forma a las diversas solicitudes de información pública que ha requerido la ciudadanía en general a través de los diferentes medios, entre ellos el sistema INFOCOAHUILA.

Con la finalidad de respaldar a los empleados del ICAI con el pago de los impuestos y tenencia vehicular, se firmó un convenio con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, en el cual se establece el pago diferido en mensualidades, mismas que son descontadas al personal a través de nómina.

Además, con el propósito de dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, se llevaron a cabo diversos procesos de compra para determinar el proveedor de servicios, respecto al seguro de vida y seguro de gastos médicos mayores de los trabajadores del ICAI; para la selección de la empresa para distribuir los mensajes masivos por parte del Instituto, se eligió la misma que proporciona el servicio de internet; se seleccionó a la aseguradora para proteger el parque vehicular del Instituto, así como el servicio de la fotocopidora. Se determinó al despacho contable como auditor externo del Instituto.

Los eventos anteriores favorecen en condiciones de calidad y precio al Instituto, toda vez que se otorgó el contrato a quien presentó la mejor alternativa.

Con la finalidad de continuar brindando el servicio médico a los empleados del ICAI, se firmó el convenio con el Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, Sección 38, la Clínica del Magisterio en Saltillo.

Se realizaron algunas adecuaciones al edificio que ocupan las oficinas del Instituto en la ciudad de Ramos Arizpe, proporcionándose con lo

anterior un comedor digno al personal, así mismo se remodeló la entrada al edificio. Fueron colocadas las siglas del ICAI en la cornisa del inmueble que ocupa el Consejo General en Saltillo.

El 7 de mayo de 2010 se organizó y llevó a cabo la primera junta de integración del 2010, a la cual asistió todo el personal del ICAI y donde además se entregaron reconocimientos a los empleados que cumplieron antigüedad de cinco años de servicio.

El 5 de julio de 2010 se organizó el taller "Trabajo en equipo, logrando resultados comunes", al que asistió todo el personal del ICAI. El evento fue impartido por el grupo Afán Consultores Internacionales.



De conformidad a la Ley del Instituto, el Consejo General emitió un Acuerdo respecto a la profesionalización del personal que labora en el ICAI. Por tal virtud se destinó del presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2010, el 1.45% para ejercerlo a través de la profesionalización de los servidores públicos del Instituto.



Con esto se otorga al personal mejores herramientas para mantener actualizados los conocimientos y mejorar el desempeño de sus

actividades en beneficio de la ciudadanía. A la fecha se han capacitado el 60% de los trabajadores del ICAI.

Se organizó un torneo interno de boliche, en el cual participó el personal del Instituto; así mismo, colaboradores de esta dependencia tomó parte en el torneo interestatal de *soft ball*.

Se procedió, de conformidad al acuerdo adoptado por el Consejo General, a realizar la baja de bienes muebles que por su estado resultaban inoperantes o bien onerosos. Lo anterior se llevó a efecto de conformidad con las indicaciones que se recibieron por parte de la Auditoría Superior del Estado, asistiendo como testigos el Presidente de la Comisión de Administración, el Presidente de la Comisión de Vigilancia, Evaluación y Disciplina, el Secretario Técnico, el Director General, el Director de Administración, el Responsable de Recursos Materiales y el Auditor Externo del Instituto.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

Con la finalidad de contar con una infraestructura tecnológica funcionando de manera óptima, se trabajó en la identificación y actualización del software, tal es el caso de los siguientes paquetes:

Licencia del SQL Server 2008

Licencia del Firewall Fortinet

Renovación de contrato de enlace dedicado

Actualización de software del servidor de correo electrónico institucional.

BALANCES GENERALES

AL 30 DE JUNIO DEL 2010, COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)		
ACTIVO	JUNIO 2010	DIC. 09
CIRCULANTE		
DISPONIBLE EN CAJA Y BANCOS	11,133,028	10,085,969
GASTOS POR COMPROBAR	92,330	14,110
DEUDORES DIVERSOS	62,771	73,087
TOTAL CIRCULANTE	11,288,129	10,173,166
FIJO:		
MOBILIARIO Y EQUIPO	665,290	632,601
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	372,055	356,447
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	43,004	43,004
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,809,618	1,809,618
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,671,959	1,671,959
TÉRRENOS	40,250	40,250
TOTAL ACTIVO FIJO	4,602,175	4,553,879
DIFERIDO:		
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	498	496
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	498	496
TOTAL DE ACTIVO	15,890,802	14,727,541
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CIRCULANTE		
IMPUESTOS POR PAGAR	236,316	552,372
ACREEDORES DIVERSOS	8,105	9,264
PROVEEDORES	73,830	881,395
RETENCIONES POR ENTERAR	52,021	5,914
OTROS PASIVOS	1,357,357	496,734
TOTAL CIRCULANTE	1,727,628	1,945,678
PATRIMONIO		
PATRIMONIO	4,602,175	4,553,879
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,226,436	8,203,785
REMANENTES DEL EJERCICIO	1,334,562	24,198
TOTAL PATRIMONIO	14,163,173	12,781,862
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO	15,890,802	14,727,541

CONTROL PRESUPUESTAL AL 30 DE JUNIO DEL 2010

Capítulo	Ppto. Aut. por el Congreso	Ppto. Aut. por Consejo 2010	Ejercido al mes de junio. 10	Remanente al 30 de jun. 10
Servicios Personales	17,550,000.00	17,550,000.00	8,062,034.51	8,693,965.49
Materiales y Suministros	1,157,000.00	1,157,000.00	367,420.83	789,579.17
Servicios Generales	4,915,000.00	4,915,000.00	1,548,785.53	3,366,214.47
Transferencias		50,000.00	30,876.00	19,124.00
Bienes Muebles e Inmuebles	230,000.00	180,000.00	48,296.60	131,703.40
TOTALES	23,858,000.00	23,858,000.00	10,857,416.47	13,000,583.53

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS 2010 Y 2009
POR EL PRIMER SEMESTRE DEL 2010 DE ENERO A JUNIO
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

<u>ORIGEN DE LOS FONDOS</u>	PRIMER SEMESTRE 2010	31 DE DIC. DE 2009
INGRESOS:		
ESTATALES	11,929,000	21,750,000
PRODUCTOS FINANCIEROS	219,510	388,091
OTROS INGRESOS	43,469	19,702
TOTAL DE INGRESOS	12,191,980	22,157,293
EGRESOS:		
SERVICIOS PERSONALES	8,062,035	15,628,257
MATERIALES Y SUMINISTROS	367,421	806,344
SERVICIOS GENERALES	1,548,789	3,906,910
TRANSFERENCIAS	30,876	180,000
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	48,297	278,000
EGRESOS DEL REMANENTE		1,333,584
TOTAL DE EGRESOS	10,857,418	22,133,095
INCREMENTO/DECREMENTO DEL EJERCICIO	1,334,562	24,198

PRESUPUESTO POR PARTIDA AL 30 DE JUNIO DEL 2010.

CAPÍTULO Y PARTIDA.	PPTO. AUT. EJERCICIO 2010	PPTO. EJERCIDO AL 30 DE JUNIO 10	REMANENTE AL 30 DE JUNIO 10
SERVICIOS PERSONALES			
SUELDOS	5,154,227.06	2,577,113.53	2,577,113.53
COMPENSACIONES	7,731,327.94	3,865,663.97	3,865,663.97
PROVISIÓN DE AHORRO P EL RETIRO	844,556.24	422,278.12	422,278.12
ESTÍMULO VARIABLE AL DESEMPEÑO	701,246.28	350,623.14	350,623.14
CUPONES DE BONIFICACION	239,777.82	119,888.91	119,888.91
HONORARIOS Y COMISIONES	131,320.80	67,303.26	64,017.54
RETRIBUCION DE CARÁCTER SOCIAL	0	0	0
PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	191,249.54	95,624.77	95,624.77
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	867,958.42	764,998.31	102,960.11
CONTINGENCIAS LABORALES	175,000.00	0	175,000.00
CUOTAS AL MAGSTERTO SECC.38	435,600.00	217,800.00	217,800.00
SEGURO DE VIDA	146,338.55	14,741.34	131,597.21
FONDO DE PENSIONES	542,510.32	271,255.16	271,255.16
SEGURO DE GASTOS MED. MAYORES	211,039.97	2,820.47	208,219.50
OTRAS PRESTACIONES	183,847.06	91,923.53	91,923.53
	17,556,000.00	8,862,034.51	8,693,965.49
MATERIALES Y SUMINISTROS			
MATERIALES DE OFICINA	150,000.00	60,639.70	89,360.30
MATERIALES DE LIMPIEZA	30,000.00	865.53	29,134.47
MATERIAL DIDÁCTICO Y DE INFOR.	110,000.00	22,777.04	87,222.96
MAT. Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	135,000.00	20,126.00	114,874.00
MAT. Y ÚT. PARA EL PROC. EQ. COMP.	30,000.00	23,693.62	6,306.38
ALIMENTACIÓN A PERSONAS	263,000.00	101,634.64	161,365.36
UTENCILIOS PARA ALIMENTACION	5,000.00	1,654.69	3,345.31
REFACC. ACC. Y HERRAM. MENORES	30,000.00	1,008.82	28,991.18
REFACC. Y ACC. PARA EQ. DE CÓMPUTC	15,000.00		15,000.00
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	15,000.00		15,000.00
MATERIAL ELÉCTRICC	18,000.00	32.90	17,967.10
MEDICINAS Y PRODUCTOS	4,000.00	14.00	3,986.00
FARMACEUTICOS			
COMBUSTIBLE	240,000.00	110,710.53	129,289.47
VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	90,000.00	17,834.54	72,165.46
MERCANCÍAS DIVERSAS	22,000.00	6,428.82	15,571.18
	1,157,000.00	367,420.83	789,579.17

PRESUPUESTO POR PARTIDA AL 30 DE JUNIO DEL 2010.

CAPÍTULO Y PARTIDA.	PPTO. AUT. EJERCICIO 2010	PPTO. EJERCIDO AL 30 DE JUNIO 10	REMANENTE AL 30 DE JUNIO 10
SERVICIOS GENERALES			
SERVICIO POSTAL Y MENSAJERÍA	65,000.00	33,933.64	31,066.36
SERVICIO TELEFÓNICO	300,000.00	149,562.28	150,437.72
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	35,000.00	12,593.96	22,406.04
SERVICIO DE AGUA POTABLE	5,000.00		5,000.00
SERV. DE COND. Y SEÑALES ANAL. Y DIG.	73,000.00	8,581.68	64,418.32
ARRENDAMIENTO DE EDIF. Y LOCALES	216,000.00	69,155.07	146,844.98
ARRENDAMIENTO DE MAQ. Y EQUIPO	50,000.00	27,505.22	22,494.78
ARRENDAMIENTOS ESPECIALES	55,000.00		55,000.00
ASESORÍA Y CAPACITACIÓN	170,000.00	80,730.46	389,269.54
SERVICIOS DE INFORMÁTICA	60,000.00		60,000.00
FILTRES Y MANIOBRAS	10,000.00		10,000.00
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	65,000.00	46,704.70	18,295.30
SERVICIOS DE AUDITORÍA	170,000.00		170,000.00
INTERESES Y SERVICIOS BANCARIOS	36,000.00	23,172.94	12,827.06
SEGUROS Y FIANZAS	90,000.00	27,457.50	62,542.50
OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	50,000.00	46,958.00	3,042.00
PATENTES Y REGALÍAS	42,000.00	42,837.86	-837.86
SERVICIOS DE VIGILANCIA	170,000.00	93,619.59	76,380.41
SERVICIOS DE LAVANDERÍA	5,000.00	278.40	4,721.60
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ.	15,000.00	8,933.03	6,066.97
MATTO. EQ. DE COMPUTO	5,000.00	928.00	4,072.00
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	145,000.00	45,747.56	99,252.44
MANTENIMIENTOS DE INMUEBLES	105,000.00	52,417.73	42,582.27
INSTALACIONES	5,000.00	986.00	4,014.00
GASTOS DE PROPAGANDA	521,000.00		521,000.00
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	380,000.00	134,340.07	245,659.93
OTROS GASTOS DE DIFUSIÓN	170,000.00	6,960.00	163,040.00
PASAJES	145,000.00	36,842.12	108,157.88
VIÁTICOS	1,080,000.00	423,467.83	656,532.17
TRASLADO DE PERSONAS	27,000.00	1,972.00	25,028.00
CUOTAS Y PEAJES	3,000.00	150.00	2,850.00
CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOS.	315,000.00	158,061.40	156,938.60
OTROS SERVICIOS	37,000.00	4,891.54	27,108.46
	4,915,000.00	1,548,788.53	3,366,211.47
TRANSFERENCIAS			
TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	25,000.00	12,876.00	12,124.00
AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	25,000.00	18,000.00	7,000.00
	50,000.00	30,876.00	19,124.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
MOBILIARIO	90,000.00	32,688.80	57,311.20
EQ. DE ADMINISTRACIÓN	90,000.00	15,607.80	74,392.20
	180,000.00	48,296.60	131,703.40

